

Estudio de Opinión pública
Diciembre 2022

● Págs 8-9

EDITORIAL

La pregunta del año: ¿Qué has hecho, Pedro?

● Pág. 2

Padre Luis Bazalar

¡El Satán de Los Andes!



● Pág. 5



► Con escueto mensaje en Twitter dos semanas después de la represión.

Fiscalía anuncia inicio de siete investigaciones sobre masacre de manifestantes

● Pág. 3



► Juez San Martín también dictó impedimento de salida del país para expremier Anibal Torres.

PJ ratificó prisión preventiva por 18 meses contra Pedro Castillo

● Pág. 6

MIENTRAS FRENTES SOCIALES DE LA MACROREGIÓN SUR ANUNCIAN MARCHA DE LOS 4 SUYOS EN ENERO

► **Boluarte sostiene que renunciar a la presidencia “generaría una anarquía en el país” y el premier Otárola afirma que se “tranquilizó” el Perú “con mucho esfuerzo”.**

► **El Ejecutivo sigue sin dar señales de un mejor tratamiento ante la reactivación de las protestas sociales, y el ahora oficialista José Cueto adelantó que se extendería el estado de emergencia.**



● Pág. 4

POLÍTICA

EDITORIAL

La pregunta del año: ¿Qué has hecho, Pedro?

No eran los analistas políticos, nacionales e internacionales, quienes se hacían esa pregunta, sino la propia Lilia Paredes, esposa de Pedro Castillo, cuando la ventanilla del vehículo presidencial se abrió y el jefe de su escolta policial le comunicó que, por orden fiscal, quedaba detenido.

Hasta hoy nadie entiende qué quiso hacer el profesor chotano. A las 11 de la mañana de ese 7 de diciembre, los voceros de la oposición se dolían de no tener más de 80 votos para la vacancia, muy lejos de los 87 que manda la Constitución. Pese a todo, la continuidad de su mandato estaba asegurada. Pero apareció un factor no previsto: la declaración del abogado Salatiel Marrufo, asesor del ministro de Vivienda, quien se había declarado colaborador eficaz.

Así, rodeado solo de Aníbal Torres y del ministro de Defensa, Gustavo Bobbio, Castillo seguía atentamente las declaraciones de Marrufo en el Congreso, hasta que dijo que le había venido dando 60 mil soles mensuales, dinero que provenía de operaciones oscuras. Castillo endureció el ceño y empezó a mascullar. Pero lo peor estaba por venir, Marrufo afirmó que le había dado este dinero a la hermana del presidente en un mercado del Rímac.

Entonces, Castillo ordenó a Aníbal Torres, traerle el discurso que se había preparado 15 días antes cuando este asistió al Congreso a hacer cuestión de confianza de su reforma constitucional. Torres solo retocó el texto, que alcanzó impreso a Castillo. Luego este llamó a Betsy Chávez y le ordenó organizar la difusión de su mensaje a la Nación. Ni Bobbio ni las FF. AA. estaban al tanto de lo que se anunciaría, hasta que la voz temblorosa de Castillo anunció el cierre del Congreso y la intervención en todo el sistema de justicia.

Al acabar la lectura, Torres aplaudió su propio texto y Bobbio se aprestó a ordenar a las FF. AA. el cumplimiento de la decisión presidencial. No tuvieron tiempo, los comandantes generales reunidos decidieron su captura y el Congreso aprobó su vacancia. Castillo y su familia tuvieron que salir corriendo de Palacio preguntándose ¿por qué?

Que el pueblo decida en referéndum

“En mi calidad de Congresista y representante de la Región Puno, hago votos para que durante su mandato se puedan dar respuestas efectivas a las diferentes demandas del país, así como el evaluar las posibilidades de avanzar hacia una reforma sustancial de la Constitución Política, el cual, sigue siendo un tema pendiente”, indicó el legislador Carlos Zeballos.

www.diariouno.pe

Mejor es reirse



La voz clara

“Al mismo estilo de la dictadura de Fujimori en los 90, en donde el gobierno controlaba los medios de comunicación, la prensa retoma con bajeza la práctica del terruqueo para generar miedo en la población. ¡Los terroristas son ustedes!”, manifestó la congresista Silvana Robles.



Pataditas

EXPEDIENTES INCINERADOS

La presidenta del Poder Judicial, Elvia Barrios, advirtió que en 17 locales judiciales atacados durante las últimas protestas que se realizó a nivel nacional, se han incinerado expedientes con algún interés político. “17 locales judiciales en donde nadie se ha percatado, pero se ha puesto en riesgo con la integridad de jueces y de personal jurisdiccional”, dijo.

EXPEDIENTES INCINERADOS II

Barrios también refirió que “hay un daño inmenso porque muchos expedientes han sido incinerados y aquí sí tengo que decir que se advierte que hay una orientación a la destruc-

ción de estos expedientes con algún interés”. “¿De qué naturaleza? Hay muchos personajes que tenemos en todos los distritos judiciales como políticos que están siendo procesados por actos de corrupción”, declaró.

COMO PARA BRUTO

La analista Laura Arroyo explicó en una entrevista con Cutivalú que la disputa actual de fondo es en realidad sobre el sentido de la democracia. “O una democracia amplia que incluya como iguales a todos y todas o la misma democracia formal sólo de las élites”. Arroyo explicó hasta con manzanitas que no puede haber algo más democrático que

consultar a la población mediante referéndum si quiere o no una Asamblea Constituyente.

PATERO

En el colmo de la sobonería, al cumplirse 29 años de la Constitución gestada en la dictadura, el congresista Hernando Guerra García comparó al dictador Alberto Fujimori con el recientemente fallecido astro del fútbol, Pelé. “Así como Pelé hizo todos los goles que ahora atribuyen a otros. Fujimori hizo todas las acciones para salvar a la República. La historia siempre dará su veredicto”, publicó en Twitter, poniendo la cuota de humor de la jornada.



diario **UNO**
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito legal N° 2005-2098

JOSÉ ALFREDO MADUEÑO
Editor de política

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

IVLEV MOSCOSO
Editor de Deportes

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

ESCUETA PUBLICACIÓN en redes sociales fue realizada dos semanas después de la represión en Andahuaylas y Huamanga.

El Ministerio Público informó que ha iniciado, hasta el momento, 7 investigaciones preliminares por las muertes ocurridas a manos de la represión en el marco de las recientes protestas contra el Gobierno y el Congreso, las mismas que ascienden a 27 de acuerdo a reportes oficiales.

A su vez, la Fiscalía precisó que ha dispuesto “el inicio de indagaciones” contra aquellos que “resulten

Fiscalía anuncia inicio de siete investigaciones sobre masacre de manifestantes

responsables” por atentar “contra la vida y derechos de las personas, así como la propiedad pública y privada”.

Lo que no informó la escueta publicación en la cuenta de Twitter del Ministerio Público es si la fiscal de la Nación, Patricia Benavides, iniciará alguna acción contra los altos funcionarios del Ejecutivo que dispusieron el estado de emergencia y la consecuente militarización, con el resultado ya conocido.

Al respecto, el abogado



José Saldaña Cuba cuestionó que la Fiscalía hasta el momento no haya tenido una actuación más célere contra los sindicatos como responsables de la masacre de manifestantes. “¿Por qué no hay detención preliminar contra el comando militar de la matanza en Ayacucho? ¿Por qué no hay acusación de la fiscal de la Nación contra el ministro Otárola y la presidenta Boluarte? Para unos casos céleres, para otros displicentes. Así funciona la justicia politizada”, advirtió.

En tanto, la congresista de Perú Libre, Margot Palacios, acusó que “la Fiscalía omitió su función respecto al asesinato de 28 muertos con armas de guerra, para anunciar después de más 20 días, sin detalles, siete investigaciones preliminares”.

En redes sociales, Palacios preguntó si dentro del tardío anuncio de investigación están incluidos la presidenta de la República, Dina Boluarte, y el primer ministro, Alberto Otárola; entre otros involucrados.

dm créditos

el crédito que te hace crecer

Mejores tasas, más montos y mayores plazos a tu alcance

DOCENTE ASOCIADO

Solicita tu crédito hasta por:

S/ 100,000^(*)

DOCENTE CESANTE

Solicita tu crédito hasta por:

S/ 75,000^(*)

DOCENTE CONTRATADO

Solicita tu crédito hasta por:

S/ 30,000^(*)

A sola firma

Sin garante

Al instante

Tasas competitivas

Conoce nuestros canales de atención:



Crédito en línea
www.derrama.org.pe



Agencias y oficinas a nivel nacional
Atención de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.
y sábados de 9:00 a.m. a 1:00 p.m.



Fonocrédito
0800 71033



App Derrama Magisterial

DISPONIBLE EN
Google Play

¡Cumple tus objetivos de Año Nuevo!
Maestro, tu crédito te espera para celebrar juntos este 2023

www.derrama.org.pe

dm derrama magisterial
seguridad social para el maestro

Todos los créditos están sujetos a evaluación según boleta de pagos e historial crediticio. Ejemplos con cuotas referenciales a 30 días de vencimiento. Docente asociado: S/ 100 000 a 72 cuotas de S/ 2002.43. Incluye fondo de protección de desgravamen de 0.028 %, TEM 0.90 %, TCEA 13.23 %. Docente Cesante Ley N°20530 y Ley 19990: S/ 75 000 a 72 cuotas de S/ 1586.41. Incluye fondo de protección de desgravamen de 0.019 %, TEM 1 %, TCEA 15.03 %. Docente contratado: S/ 30 000 a 28 cuotas de S/ 1455.47. Incluye fondo de protección de desgravamen de 0.028 %, TEM 1.55 %, TCEA 30.58 %.

Protestas se reactivarán en enero y el Ejecutivo no da señales de levantar la militarización

EN PREOCUPANTE MENSAJE, LA PRESIDENTA DINA BOLUARTE advirtió que aunque las protestas fueran pacíficas, generarían un perjuicio económico al Estado. Mientras, el legislador José Cueto, quien tuvo como asesor al hoy jefe de la DINI, advirtió que se extendería el estado de emergencia por las “amenazas” de nuevas manifestaciones.

En una conferencia de prensa ofrecida a medios de comunicación del extranjero, la presidenta de transición Dina Boluarte manifestó que una posible renuncia al cargo, tal como vienen demandando diversos movimientos sociales en distintas regiones, solo generaría una anarquía en el país, debido a que el titular del desprestigiado Congreso de la República, el exmilitar y ultraderechista José Williams, asumiría las riendas del Ejecutivo.

“¿Qué resolvería mi renuncia? Estaríamos generando una anarquía en el país... Ya la población sabe la calificación y la puntuación que tiene el Congreso en esta fecha”, dijo.

Además, advirtió que de renunciar al cargo y asumir Williams la presidencia, este “tendría que llamar en meses a unas elecciones generales, pero sobre qué bases políticas tendría que llamar, estaríamos caminando sobre el mismo desorden político”. “Por eso es que, de manera responsable, asumiendo el mandato constitucional, a pesar de la crisis política, estoy asumiendo la conducción de mi país desde la presidencia de la República”, agregó.



Cabe recordar que dentro de las “reformas” que el Ejecutivo ha alentado al Congreso realizar, se cuenta el cuestionado retorno a la bicameralidad, rechazado en referéndum del 2018 pero que para el Gobierno este debe ser aprobado al cabalazo sin debate en el Pleno.

Por su parte, el primer ministro, Alberto Otárola, a la sazón uno de los responsables políticos de la brutal represión que cobró la vida de más de una veintena de manifestantes, manifestó respecto a los conflictos sociales que “nos ha costado mucho esfuerzo tranquilizar a nuestro país, nos ha costado mucho esfuerzo que 33 millones

de peruanos puedan pasar unas fiestas de fin de año tranquilos y en paz, que puedan transitar, que puedan vender y comprar en Gamarra, que puedan los pequeños y grandes agricultores del norte vender sus productos, que tengan una situación normal”.

ALISTAN MARCHA HACIA LIMA

Mientras, en el Cusco, organizaciones sociales decidieron no asistir a la reunión con la comitiva del Ejecutivo liderada por la ministra de Cultura, Leslie Urteaga. Según informó el periodista José Víctor Salcedo, ningún dirigente sindical representativo asistió a

la cita. En cambio, sí participaron representantes de sectores económicos como turismo y minería.

En tanto, en Arequipa, dirigentes de la Macrorregión Sur acordaron retomar la huelga indefinida a partir del 4 de enero de 2023, y anunciaron la próxima convocatoria de una marcha hacia Lima para exigir la disolución del Congreso, adelanto de elecciones para el 2023, la convocatoria de una Asamblea Constituyente popular y plurinacional, la libertad de Pedro Castillo y la renuncia de la presidenta Dina Boluarte, además de las sanciones penales en su contra por su respon-

sabilidad en las muertes durante las protestas.

A esta asamblea asistieron alrededor de 70 dirigentes de las regiones Arequipa, Madre de Dios, Apurímac, Puno, Cusco, Tacna, Moquegua y Ayacucho.

Lucila Velásquez Llano, representante del pueblo Aymara en Puno, instó a tomar precauciones frente a los actos de vandalismo registrados durante las últimas jornadas de protesta, y así detectar personas infiltradas en las protestas y evitar que estas se deslegitimen.

SIN DERECHO A PROTESTAR

No obstante, aunque el derecho a la protesta pacífica está consagrado en la Constitución, la presidenta Boluarte advirtió que aún cuando las protestas fueran de carácter pacífico, estas generarían un perjuicio económico al Estado.

Para complementar el preocupante escenario y la falta de señales para un tratamiento de la protesta respetando los derechos humanos de los manifestantes, el ahora oficialista José Cueto afirmó que, a su parecer, el estado de emergencia decretado por el gobierno se va a extender

debido a las “amenazas”.

“El país está en estado de emergencia. Todo el país está en estado de emergencia y seguramente se va a mantener porque hay contactos o amenazas. Los órganos de inteligencia proveen esta información y la DINI la convierte en inteligencia proyectando posibles escenarios, que es lo que se entrega”, dijo en RPP.

“El sistema de inteligencia en general ha tenido informaciones de grupos que querían hacer movimientos, levantarse. Todo el mundo está hablando que el 4 de enero se va a levantar medio Perú del sur y va a venir a Lima. Ese tipo de información es parte de una operación psicológica. Tú entras a cualquier parte de las redes y encuentras de todo. El tema de inteligencia prevé información de carácter estratégico, que es lo que hace la DINI con el Ejecutivo. Después es el Ejecutivo, conjuntamente con el Comando Conjunto y la Policía, tiene que establecer el marco no solo legal, sino operacional para poder actuar”, agregó el legislador de Renovación Popular, que para mayores señas tuvo como reciente asesor al hoy jefe de la DINI, Juan Carlos Liendo..

Gabinete Otárola recibe “visto bueno” de ultraderechista López Aliaga

ALCALDE ELECTO DE LIMA DIJO QUE BOLUARTE “es una presidenta elegida por el pueblo” y que los gabinetes que ella integró eran “fuente de corrupción”.

Tras sostener una reunión en Palacio de Gobierno con la presidenta Dina Boluarte, el líder del ultraderechista Renovación Popular y alcalde electo de Lima, Rafaél López Aliaga, no dudó en elogiar al gabinete presidido por Alberto Otárola que se alista para recibir el voto de confianza en el Congreso.

López Aliaga, investigado por el Ministerio Público por presunto lavado de activos y organización criminal, refirió que existe una “gran diferencia” entre el equipo de ministros liderado por Otárola respecto a los gabinetes que acompañaron a Pedro Castillo y de los que Boluarte formó parte como titular del Ministerio de Desarrollo e



Inclusión Social..

“Yo noto una gran diferencia entre los gabinetes y el actual que sí funciona”, dijo ante la prensa, pese al terrible manejo de la protesta social que

ha llevado a registrar más de 20 muertos a balazos producto de la represión en el contexto de la militarización dispuesta por el actual gobierno.

Al respecto, López Aliaga

responsabilizó a Pedro Castillo de los fallecidos durante las manifestaciones que pedían el cierre del Congreso y la renuncia de Boluarte, y dijo que Castillo “ha dejado un infierno preparado”.

En otro momento, quien alguna vez pidió “muerte para Castillo y Cerrón” y abrazó la teoría del supuesto fraude electoral, dijo que Boluarte es “una presidenta elegida por el pueblo” (en realidad postuló como vicepresidenta), y acusó que los gabinetes que ella integró “vendían los puestos”, “eran fuente de corrupción” y estaban integrados por “gente que no estaba preparada para ser ministro o vicedirector y nada”.

CONGRESISTA QUITO CUESTIONA DOBLE RASERO DE SUS COLEGAS

“El Congreso calla cuando la embajadora de EE.UU. respalda a Boluarte”

El parlamentario de la bancada de Perú Libre (PL), Jaime Quito Sarmiento, cuestionó la aprobación de la moción presentada por la Comisión de Relaciones Exteriores para expresar su rechazo ante la intromisión de los asuntos internos por parte del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador (AMLO) y de

Colombia, Gustavo Petro. Además de aseverar que ambos mandatarios solo se refirieron a la crisis política y social que atraviesa el país, Quito recordó cuando la embajadora de los Estados Unidos, Lisa Kenna, asistió a Palacio de Gobierno para sostener una reunión con la presidenta de la Repú-



blica, Dina Boluarte Zegarra y mostrarle su apoyo

a su gestión, mientras en diversas regiones del país escalaban las protestas sociales y la represión.

“El Congreso golpista aprobó una moción que rechaza una supuesta intromisión de los gobiernos Andrés Manuel López Obrador (AMLO) y de Gustavo Petro, solo por manifestarse en contra del régimen de Dina Boluarte, pero callan cuando la embajadora de los Estados Unidos respalda el régimen y visita Palacio de Gobierno”, dijo el legislador de Perú Libre.



SI EL PADRE LO DICE

PADRE LUIS BAZALAR GARCÍA

¡El Satán de Los Andes!

Siempre se ha sostenido que, desde que se inauguró la “República en el Perú”, somos una “nación” independiente con los mismos derechos y los mismos deberes. Ahora bien, las riquezas o, mejor dicho, la materia prima no renovable, siempre ha estado por encima de los 2000 metros sobre el nivel del mar y es el Ande el que la alberga desde tiempos inmemorables, sin embargo, ¿verdaderamente dejamos atrás la Corona española y, por tanto, el Virreinato para ser un país con igualdad de oportunidades? Creo que no. Hemos dejado de ser súbditos y también hemos “abandonado” a los reyes católicos como monarcas absolutos para “entregarles” nuestra libertad y destino a los “criollos” de turno.

Hoy en día nuestros “nuevos amos” no son nuestras propias conciencias y libertades, sino más bien diversos, distintos y pequeños grupos aglomerados en “poderes fácticos” y “oligopolios económicos-políticos” que se han sostenido a través del tiempo teniendo como “masa obrera” a los peruanos del Ande, a los peruanos de la Selva y a los “cholos” de la Costa desértica en todo el litoral. ¿Este fenómeno es reciente? No. Esta tragedia se puede rastrear desde el mismo momento en que “nació” la “república” porque jamás importó el derecho o el clamor del indígena, ahí tenemos por ejemplo el “bombardeo y la masacre de Amantani, Ilave, y Huanta”, a mediados del siglo XX. Sí, efectivamente, el “dictador Piérola” envió buques para bombardear una de las islas del Titicaca por la sublevación de los “indios” (Pág. 212. Horas de lucha).

González Prada, aristócrata, anarquista y sin ningún resentimiento más que el de no soportar la satanización del indígena, denunciaba en su libro “Horas de Lucha”, allá por 1908, que: “No se escribe pero se observa el axioma de que el indio no tiene derechos sino obligaciones. Tratándose de él, la queja personal se toma por insubordinación, el reclamo colectivo por conato de sublevación. Los realistas españoles mataban al indio cuando pretendía sacudir el yugo de los conquistadores, nosotros los republicanos nacionales le exterminamos cuando protesta de las contribuciones onerosas, o se cansa de soportar en silencio las iniquidades de algún sátrapa” (Pág. 212. Horas de lucha).

“Audentes fortuna iuvat”.

Continuará....

PJ ratificó prisión preventiva por 18 meses contra Pedro Castillo

JUEZ CÉSAR SAN MARTÍN desestimó apelación del expresidente y dispuso impedimento de salida el país para el expremier Anibal Torres.

La Sala Penal Permanente de la Corte Suprema, presidida por el juez César San Martín, ratificó los 18 meses de prisión preventiva ordenada por el juez Juan Carlos Checkley contra el vacado expresidente Pedro Castillo en el marco de las investigaciones por los presuntos delitos de rebelión y conspiración.

Como se recuerda, la defensa de Castillo Terrores había solicitado que se varíe la medida cautelar impuesta en contra de su patrocinado por una comparecencia con res-



tricciones, a fin de que el exmandatario pueda llevar el proceso en libertad. Entre los argumentos del abogado defensor del expresidente, se acusaba la falta de un debido procedimiento en el Congreso para levantar el antejucio político a Castillo, pues esto fue decidido sin contar previamente con una denuncia fiscal.

Por tanto, las disposi-

ciones posteriores emitidas por el Poder Judicial, tanto de detención preliminar como de prisión preventiva, ahora ratificada, se habrían impuesto sobre la base de un procedimiento irregular que también fue cuestionado en su momento por el abogado César Azabache, abierto crítico de Castillo.

Con esta confirmación, el exmandatario deberá continuar recluido en el

Establecimiento Penitenciario de Barbadillo, ubicado en el distrito limeño de Ate, en el que permanece luego del fallido intento de golpe de Estado que protagonizó el último miércoles 7 de diciembre.

Asimismo, la Sala Suprema dispuso el impedimento de salida del país contra el expremier Anibal Torres Vásquez. Como parte del mandato de comparecencia con restricciones dado en su contra, Torres estará prohibido de ausentarse del lugar donde reside en Lima Metropolitana sin autorización judicial y pasar por control virtual de sus actividades.

Finalmente, la Policía Nacional deberá realizar controles domiciliarios bajo supervisión de la Fiscalía todos los viernes de la tercera semana de cada mes. Incluso se podrán realizar controles "inopinados".



OPINIÓN

ISAAC BIGIO

Waldemar Cerrón con la represión

Waldemar Cerrón ha sugerido que va a dar el voto de confianza al gabinete de Otárola: "sí, porque soy de las personas que espera ver cómo va el trabajo de los ministros. Sin haberlos visto trabajar, no podría decir que no".

Sin embargo, a casi todos ellos los hemos visto actuar. Otárola, fue el ministro de defensa, en las matanzas a decenas. Nunca antes un gobierno civil que debuta ha matado tantos civiles y él ha sido premiado para ser ungido como Premier. Su gabinete está lleno de socios del fujimorismo.

Ese mismo razonamiento no lo tuvo ante el Gabinete de Mirtha Vásquez. A diferencia del actual, en este había muchos ministros izquierdistas y 2 de PL. Empero, W. Cerrón se unió a la ultraderecha para censurarlo (algo que luego hizo contra Betsy Chávez cuando fue ministra y quiso hacer cuando fue Premier).

Para justificar ello, PL postuló que el enemigo principal no es la oligarquía o el neoliberalismo, sino que son los "caviares" (casi todo el resto de la izquierda) y por ello era válido concordar con los fascistoides en contra de ellos.

Para W. Cerrón esta no es una dictadura ilegal: "Es una sucesión constitucional, Dina Boluarte no ha usurpado en ningún momento el Gobierno" y "tenemos que reconocer la sucesión constitucional".

Esas posiciones son contrapuestas a las de PL que tachan a Boluarte de ser una usurpadora y dictadora, y también a la demanda por genocidio que este partido, a través de su congresista Margot Palacios, ha interpuesto contra Boluarte y Otórola.

Mientras un último comunicado de PL apoya las protestas de masas contra lo que califican como un golpe derechista, W. Cerrón (quien fue el primer congresista de PL en votar por la vacancia) acusa a las masas de estar confundidas, puesto que el golpe fue el que dio Castillo: "Mucha población no sabe que hubo un intento de golpe. No lo saben y ellos están pensando que hay un tema de que se quitó al gobierno de Castillo, por así decirlo, a través de un golpe de Estado que hubiesen dado otros".

Ningún partido que se reclame marxista o socialista pudiese tener a alguien tan pro-golpista en su seno. Empero, W. Cerrón es el Secretario de Ideología de PL y el único representante de su dirección nacional en el Congreso.

DEFENSORÍA DEL PUEBLO AL MININTER

Piden evaluar decisión de pase al retiro al Mayor PNP David Medina Guillén

La Defensoría del Pueblo solicitó al ministro del Interior, Víctor Rojas Herrera, evaluar la decisión de pase al retiro del Mayor PNP, David Medina, integrante del Equipo Especial de la PNP, así como los cambios en ese equipo

que coordina con el Equipo Especial de Fiscales contra la Corrupción del Poder.

En el comunicado se advierte que Medina Guillén "no superaría el tiempo máximo de permanencia en el grado". Asimismo, se pide evaluar el cambio de

colocación dispuesto de los Oficiales Subalternos de la Policía Nacional del Perú CAP PNP Gian Marco Dueñas Chávez, CAP PNP Bruno Casique Guevara, CAP PNP Yessie Katterine Fernández Rivera, debido al debilitamiento que dicha



acción supone en la lucha contra la corrupción que ha venido desempeñando con eficiencia el Equipo Especial de la PNP de apoyo al Equipo Especial de Fiscales contra la Corrupción del Poder".

**HERBERT
MUJICA**

Jefe de Investigación

Perú produce, cada cierto tiempo, ejemplares de sentina, focos negros de los que nada se aprende, su continente es nulo, la estampa es feraz en naderías, la suma de sus contravirtudes, un cero categórico.

Después del 7 de diciembre y la ocurrencia incomprensible del ex presidente Pedro Castillo, afloraron a la superficie, muestras de ambas tendencias: los Don Nadie y los Don Ninguno.

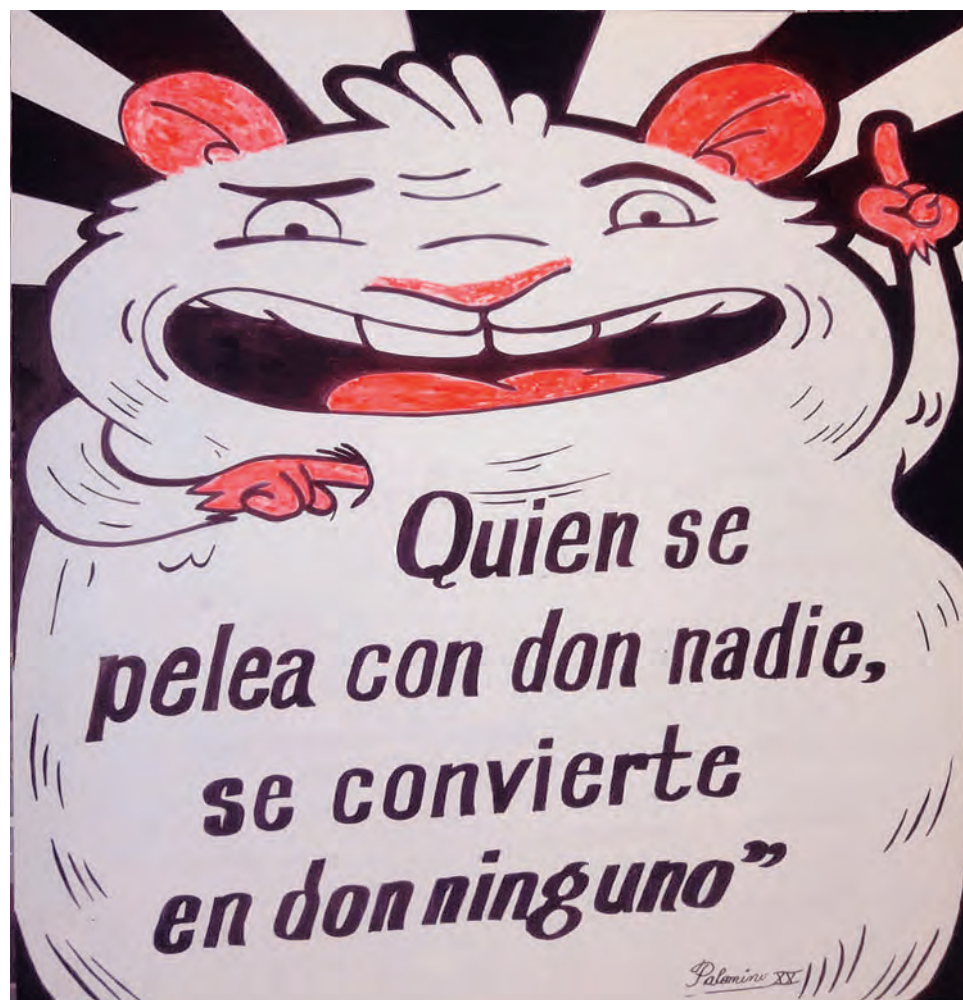
Cuando la mordacidad atroz de Luis Alberto Sánchez atacaba, algo que era muy frecuente y ¡ay del escogido!, el maestro con voz educada pronunciaba la sentencia, especialmente en el Congreso; ¡no rebuzna porque es tímido!

Y legiferantes con miopía, presbicia y estrabismo oratorio hemos tenido por cientos. Don Manuel González Prada hablaba de logomaquia y sugería a los Congresos la posibilidad de contemplar, por debate y discusión y luego ley, la opción terminante de disolverse para siempre. No nos extrañe, pues, que en los días que corren, aquellos intonso caminen por calles y plazas.

Anécdota inolvidable. Cuando la insolente mayoría fujimorista en el Parlamento, entre 1995-2000, Perú sufrió por la falta de cultura, nivel académico o decencia de no pocos de esos.

Había escrito en Liberación, en el 2000, bajo

Quien escucha a Don Nadie, es Don Ninguno



la dirección de César Hildebrandt que entonces acogía mis modestos aportes, una crónica citando a González Prada. Me enteré, con los días, que una doña de lengua viperina había ordenado a su asesor "conseguir la dirección y LE de don Manuel". Cuando el ayudante,

como es obvio, pretendió explicarle que eso era imposible, la energúmena lo despidió bajo la especie que "nadie puede ofender al presidente Fujimori".

La innumerable que hasta ha "escrito" un "libro", ignoraba que don Manuel González Prada, ya había fallecido en 1918.

Entonces, las conclusiones no pueden ser más divertidas cuanto que dicentes de qué clase de especímenes pueblan el Congreso en eras de oscurantismo feraz y estupidez elevada a nivel de política de Estado. Hoy como ayer.

¿Somos un país de juguete o uno de verdad?

En realidades como la nuestra, donde llueve para arriba, todo está al revés o patas arriba, el idiota es "analista" o "estratega político". El vendepatria "hombre de negocios". El bruto genuino o imbécil genético "se las sabe todas". El regalón del patrimonio nacional "estadista".

Debajo de cada piedra o en cada rama de árbol en Costa, Sierra o Montaña, se guarecen los genios progresistas capaces de sacar al Perú de su postrada frustración de ser un país incapaz de superar su estructura primario-exportadora y repetidora de modelos foráneos fracasados. He allí un álgido dilema que corresponde enfrentar y vencer a las nuevas juventudes.

Entonces vale la pena preguntarse si la culpa es de los Don Nadie que producen esperpentos naturales en ellos, no viven de otro modo, o de quiénes, al escucharles, tornan en Don Ninguno. El tarado o limitado estará orgulloso de sus confines siempre, desde el nacimiento a la tumba, porque jamás podrá concebir mayores horizontes. ¿Por causa de qué hay que dar bola a quienes no lo merecen?

Si los pícaros, sórdidos y bullangueros, se llevan los "reconocimientos, medallas o premios" que ellos mismos pagan, es porque los inteligentes, creadores y tenaces, viven felices en sus burbujas egoístas y olvidan que la unión hace la fuerza.

Al Perú no lo sacan de sus múltiples embrollos generados por numerosas pandillas de todo jaez, desde comerciales, financieras hasta narcotraficantes, los poemas y delicias de diagnóstico que venden los consultores para seguir viviendo del Estado.

Al Perú hay que comprenderlo como a un país enorme, rico y maltratado. Y prodigarle las mejores cuotas de creación feraz, inteligencia en acción y noticia positiva que si podemos ser una nación de verdad y no chacra violenta donde todos los días muere gente a balazo limpio.

Pretender que Don Nadie nos convierta en Don Ninguno es coto privado de los brutitos. Que los miedos de comunicación se hagan eco de tanta barbaridad no extraña. Lo horrendo e inadmisible es que los seres perspicaces se enloden en aguas pestilentes.

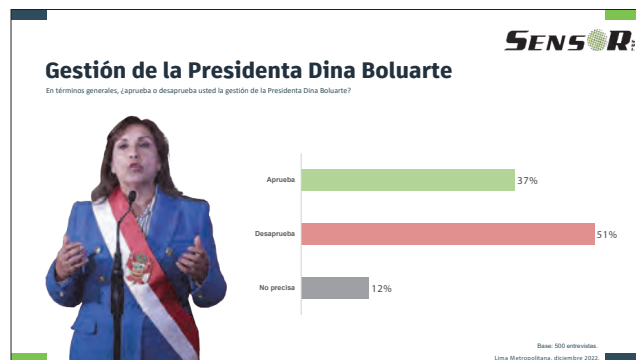
Así de simple.

Estudio de Opinión Pública realizado

GESTIÓN PRESIDENCIAL

Estudio de opinión pública realizado el 27 y 28 de diciembre de 2022, revela que luego de la crisis política iniciada por el ex Presidente Pedro Castillo y su intento de golpe de estado, y habiendo asumido la Presidencia la Vicepresidenta Dina Boluarte, a menos de un mes de su gestión, su aprobación en Lima Metropolitana asciende al 37%, mientras que su desaprobación está en 51%.

Boluarte se convierte así en la primera mujer Presidente del Perú. Abogada de profesión, natural de Chalhuanca Apurímac. En el 2018 postuló como candidata al distrito de Surquillo, luego en el 2020 fue candidata al Congreso por el Partido Perú Libre, finalmente fue seleccionada para acompañar en la fórmula Presidencial del Partido Perú Libre.

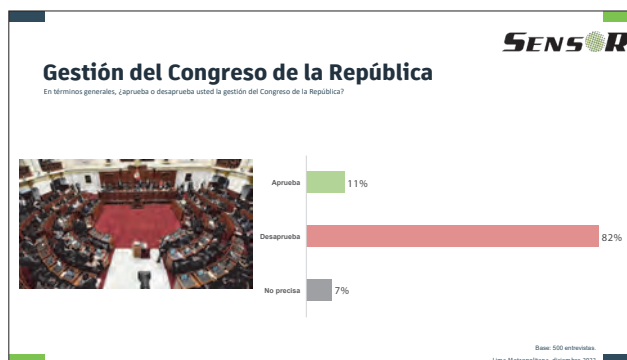


GESTIÓN DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

La imagen del Congreso de la República siempre está ligada al rechazo ciudadano, con varios Congresistas actualmente investigados por corrupción, colusión, peculado, malversación, negociación incompatible, etc. Cerrando el año 2022, el 82% de entrevistados desaprueba su labor, y sólo 11% la aprueba.

Los ciudadanos no se sienten representados por los parlamentarios, un Congreso lleno de re-

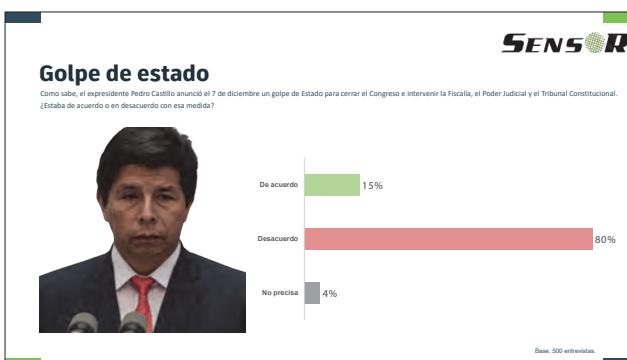
nuncias y transfuguismos. Con partidos políticos que no pueden mantener la estructura con la que fueron elegidos en las urnas. La principal razón de este fenómeno se debe a que el sistema de partidos en el Perú es “prácticamente inexistente” y que en el imaginario colectivo lo que prima son “vientres de alquiler y partidos combis”.



SITUACIÓN POLÍTICA DEL PAÍS GOLPE DE ESTADO.

El primer año del ex Presidente Pedro Castillo estuvo enmarañado de irregularidades, presuntos actos de corrupción, un gobierno en que al parecer gobernaban sus asesores y no él. La cereza del pastel, un golpe de estado, pretendiendo cerrar inconstitucionalmente el Congreso, intervenir la Fiscalía, el Ministerio Público y el Poder Judicial.

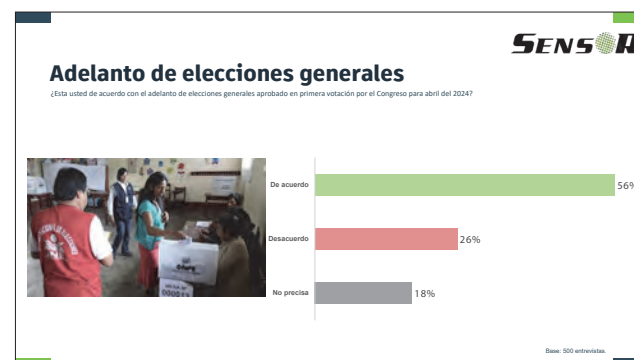
Es por ello que 80% de encuestados de la ciudad de Lima estuvieron en desacuerdo con este golpe de estado, mientras solo el 15% opina en favor.



ADELANTO DE LAS ELECCIONES GENERALES.

El Pleno del Congreso de la República aprobó el 20 de diciembre el dictamen que dispone el adelanto de elecciones generales para el mes de abril del 2024, con lo cual el mandato presidencial de Dina Boluarte Zegarra, finalizará el 28 de julio del mismo año.

Ante ello, el 56% está de acuerdo con esta medida, mientras que 26% está en desacuerdo y un 18% no opinó al respecto.



PROTESTAS EN EL INTERIOR DEL PAÍS Y ASAMBLEA CONSTITUYENTE

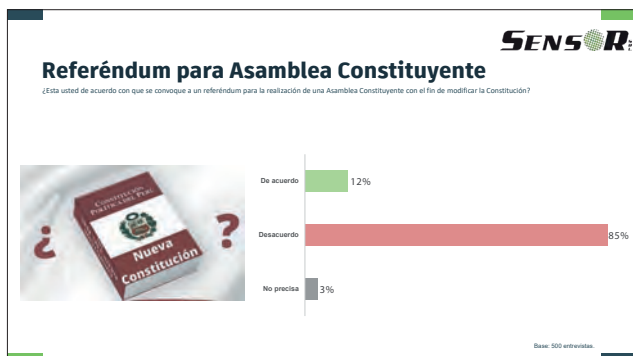
Solo el 12% de entrevistados está de acuerdo con la realización de un referéndum para los ciudadanos elijan si es viable o no una Asamblea Constituyente para el cambio de la actual Constitución. Mientras que un 85% está en desacuerdo y 3% no opinó al respecto.

Las protestas tras la destitución y encarcelamiento de Castillo exigen varios pedidos; pero no todos están articulados. Dentro de las demandas, figuran el adelanto de elecciones generales, el cierre del Congreso, la renuncia de Boluarte, y el inicio de un proceso de asamblea constituyente.

El primer pedido —y prácticamente el único factible— ya está encaminado.

“El cierre del congreso está contenido dentro

en Lima Metropolitana



del adelanto de elecciones, dado que se corta el mandato electo por 5 años [de los congresistas]. Lo que no se entiende es si los manifestantes quieren que el Congreso como institución no exista, lo que es una propuesta que no va en línea con los valores democráticos”, dijo a BNamericas José Carlos Requena, socio de la consultora Público y asesor en materia de anticorrupción.

A la pregunta sobre el origen de las protestas, el 75% considera que es generada por grupos radicales, mientras que el 15% considera que son espontáneas.



SITUACIÓN ECONÓMICA ECONOMÍA PERSONAL 2022

Los entrevistados consideran que este 2022 económicamente termina siendo respecto al 2021: 23% algo peor, 22% igual de mal, 17% mucho peor, 20% igual de bien, 10% algo mejor y 2% mucho me-

jor.

Desde que asumió la Presidencia de la República Pedro Castillo, su gobierno estuvo plagado de irregularidades, un sin fin de Ministros, y malas decisiones. Todo esto sumado a la pandemia, hicieron que muchos ciudadanos perdieran sus empleos y vean reducido sus ingresos.



PERSPECTIVA ECONÓMICA 2023

No obstante, perciben que con la salida del ex Presidente Castillo y posiblemente unas nuevas elecciones generales, la perspectiva económica para el próximo año 2023 sea mejor.

Es así que el 4% considera que será mucho mejor, 24% algo mejor, 23% igual de bien; mientras que 18% igual de mal, 15% algo peor y 9% mucho peor.



PRESIDENCIABLES 2024

El pleno del Congreso de Perú ha aprobado este martes un proyecto de adelanto de elecciones generales en el país para abril de 2024, con el objetivo de que el mandato de las actuales autoridades del Ejecutivo y el Legislativo concluya a finales de julio de ese año y no en el mismo mes de 2026.

Y, ¿quiénes son los nominados por la ciudadanía para ocupar quizás el cargo de Presidente? En primer lugar fue mencionado Hernando de Soto con 11%, seguido del actual electo alcalde de Lima Rafael López con 8%, le sigue el ex candidato Presidencial Daniel Urresti 6%, Antauro Humala 5%, Keiko Fujimori 5%, entre otros. Cabe señalar que dentro de los mencionados figura el ex Congresista y ex regidor por Lima Fernán Altuve.



FICHA TECNICA



Encuestadora: Sensor Srl.

Registro: 375-REE-JNE.

Financiamiento: Recursos propios.

Universo: Hombres y mujeres mayores de 18 años.

Marco muestral: Padrón de electores de las elecciones regionales y municipales 2022 residentes en 30 distritos de la provincia de Lima.

Tamaño de la muestra: 500 hogares.

Margen de error: +/- 4.4%.

Nivel de confianza: 95%.

Nivel de representatividad: Cobertura de 30 distritos seleccionados lo que representa el 95% de la población electoral de Lima Metropolitana.

Trabajo de campo: 27 y 28 de diciembre de 2022.

Web: www.sensor.pe

Email: sensorsrl@sensor.pe

PARA IMPULSAR LA ECONOMÍA DE LAS REGIONES Y LOS SECTORES AFECTADOS POR LA COYUNTURA INTERNACIONAL Y LOCAL

MEF presentó plan “Con Punche Perú”

SE TRATA DE 19 MEDIDAS con un alto componente social y productivo, para reactivar la economía regional y sectorial, facilitar la inversión pública en zonas de alta conflictividad y atención a la población vulnerable.

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) presentó el plan “Con Punche Perú”. Este Plan fue elaborado en un entorno internacional complejo de ralentización del crecimiento mundial y persistentes presiones inflacionarias. A nivel local, la economía peruana se estuvo recuperando, aunque esta fue heterogénea entre sectores y se ha moderado en los últimos meses. Adicionalmente, la reciente agudización de la conflictividad social, ha incidido negativamente en diversos indicadores económicos.

En ese contexto estamos lanzando el plan “Con Punche Perú”, que comprende 19 medidas con un alto componente social y productivo, enfocado en la reactivación económica a nivel nacional y regional. Son medidas, en su mayoría de rápida implementación, por lo tanto, de rápido impacto, a fin de lograr la recuperación de los sectores afectados por temas de la coyuntura internacional y local, como el turismo, el comercio, la agricultura, entre otros.

El plan de reactivación rápida “Con Punche Perú” comprende tres ejes, con medidas específicas por cada uno. Estos ejes son: i) Reactivación de la economía familiar, ii) Reactivación de la economía regional; y, iii) Reactivación sectorial.

Con
PUNCHE
Perú




De implementarse, según lo programado, estas medidas tendrán un costo fiscal aproximado de S/ 5,900 millones y un impacto esperado, en el primer semestre de 2023, de 1,2 puntos porcentuales en el PBI, y en el plazo de 12 meses se podría lograr la generación de más de 130 mil empleos.

EJE 1: REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA FAMILIAR

Pensando en la población, especialmente los sectores vulnerables que se ha visto impactada por el alza de precios, debido a factores internacionales, y luego por los conflictos sociales internos, en coordinación con el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), se otorgará forma excepcional, una subvención adicional extraordinaria, a favor de

las personas pobres y pobres extremos, usuarias del Programa JUNTOS, PENSIÓN 65 y CONTIGO, respectivamente.

Esta medida beneficiará a 669,035 hogares del programa Juntos, 627,924 usuarios del programa Pensión 65 y 106,628 usuarios del programa Contigo.

Además, para lograr el indispensable fortalecimiento de las Ollas Comunes, para que en el 2023 continúen las actividades de estas organizaciones sociales, beneficiando efectivamente a la población vulnerable. Son 3 355 ollas comunes a nivel nacional, que atienden a 224 mil personas

EJE 2: REACTIVACIÓN REGIONAL

Con el objetivo de recuperar la actividad economi-

ca en las regiones, postergada y afectada por temas de la coyuntura nacional, el Plan Con Punche Perú considera un conjunto de medidas, entre ellas, el MEF llevará a cabo el despliegue de 75 técnicos a nivel nacional a fin de brindar asistencia técnica a los equipos de las nuevas autoridades regionales que asumen desde el 1 de enero de 2023.

Se trata de equipos de profesionales en materia de inversión pública, presupuesto, compras públicas, tesoro y abastecimiento, que asistirán a los gobiernos regionales y locales a fin de asegurar la ejecución de las inversiones durante el primer trimestre 2023.

De esta manera, se busca lograr un incremento de la ejecución de inversión pública en el primer trimestre que, en periodo

de cambio de autoridades electas, históricamente, se ven afectadas por el proceso de transición; de esta manera, se busca el cumplimiento de la programación de metas físicas y los hitos críticos, así como prevenir el desfinanciamiento de inversiones programadas.

Otra medida propone el desarrollo de un programa de financiamiento de inversiones de rápida ejecución. Para ello se ha identificado una cartera de más de 400 inversiones de optimización, ampliación marginal, rehabilitación y reposición (IOARR), que involucran un monto de inversión por encima de los S/ 700 millones. Se trata de inversiones a efectuarse en zonas de alta conflictividad social como el corredor minero, puentes y otros, en los departamentos del país cuyas poblaciones serán beneficiadas.

Asimismo, a fin de reducir las brechas de infraestructura social que aún persisten en el país, se destinarán recursos adicionales para intervenciones prioritarias. Con ese objetivo se han identificado proyectos de inversión y actividades de operación y mantenimiento que no cuentan con recursos y que serán atendidos de manera prioritaria, entre ellos, 15 hospitales y 74 colegios ejecutados por la Autori-

dad para la Reconstrucción con Cambios (ARCC), que deberán ser entregados a los gobiernos regionales competentes para su operación y mantenimiento.

También se están considerando 3 proyectos del Plan Nacional de Infraestructura Sostenible para la Competitividad (PNISC) 2022-2025 que no cuentan con recursos para viabilizar su implementación.

EJE 3: REACTIVACIÓN SECTORIAL

En cuanto a las medidas de reactivación sectorial, estas comprenden 5 acciones, entre ellas, una medida ya implementada es la ampliación, hasta el 30 de junio del año 2023, del plazo máximo de acogimiento para las reprogramaciones de los créditos otorgados mediante el Programa de Garantía del Gobierno Nacional para la Continuidad en la Cadena de Pagos - Reactiva Perú y del Fondo de Apoyo Empresarial al Sector Turismo - FAE Turismo; así como para el otorgamiento de créditos a través del Fondo de Apoyo Empresarial al sector Textil y Confección - FAE-TEXCO.

Con el esquema de las nuevas reprogramaciones de créditos de Reactiva Perú, FAE Turismo y FAE-TEXCO, se podrá beneficiar hasta 407,980 empresas con créditos vigentes.

BN continuará pago de Pensión 65, Juntos y Bono alimentario todo enero 2023

INVOCA CONSULTAR CANALES DEL MIDIS para conocer si se accede al beneficio económico.



El Banco de la Nación (BN) indicó hoy que, el pago del Bono alimentario, el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 y el Programa Juntos, se realiza en las agencias de todo el país, y continuará durante todo enero 2023.

Asimismo, señaló que la persona que desee conocer si es beneficiaria de la subvención económica es

indispensable consultar los canales oficiales del Midis: línea gratuita 101 y/o la web bonoalimentario, previamente y de acuerdo con las fechas establecidas y en las modalidades asignadas.

Con el propósito de atender la alta demanda, se recomienda a los beneficiarios a quienes se les ha depositado el bono en

su cuenta del Banco de la Nación utilizar los más de 1,000 cajeros en Lima y provincias y más de 14 mil agentes a nivel nacional.

El Banco de la Nación, remarcó a sus usuarios y clientes que, que la entidad financiera no realiza llamadas, no remite correos electrónicos, ni enlaces a través de mensajes de texto ofreciendo beneficios,

subsidios, ni tampoco solicita dinero, credenciales o datos confidenciales como contraseñas, número de DNI o clave de la cuenta bancaria, entre otros datos sensibles.

Finalmente, invocó a sus clientes y público usuario a continuar con las medidas de bioseguridad para protegernos contra la Covid-19.

**PATRICIA****PAREDES BREGANTE**

Gerente Territorial de Ventas de Mibanco

Nuevo año, nuevas metas

El fin de año llegó y con ello las últimas ventas de este 2022. A pesar de haber sido un año difícil y de arduo trabajo para los emprendedoras y emprendedores de las MyPes, muchos de ellos han logrado tener éxito gracias a ese espíritu emprendedor que los motiva a salir adelante cada día.

El inicio de un nuevo año viene acompañado de nuevas metas y en especial para aquellos emprendedores que nunca paran y siempre están buscando cómo potenciar y hacer crecer sus negocios. Para ello, lo primero que se recomienda hacer es un análisis del año que termina para conocer el estado actual de la empresa. En finanzas, cómo están sus ingresos y egresos, en ventas qué campañas funcionaron mejor que otras o cuáles fueron los productos más solicitados, en canales cuáles fueron las mejores plataformas que generaron mayores ventas, etc. A partir de este punto se podrá establecer cuáles serán los nuevos objetivos realistas para el negocio que se puedan alcanzar en el año que empieza.

Con el propósito establecido para el 2023, hay que aprovechar los primeros días para organizarse y realizar todos los ajustes que quiere hacer. Por ejemplo: si el objetivo es potenciar la producción tal vez deba invertir en maquinaria, en caso busque ampliar la infraestructura del negocio puede solicitar un préstamo para hacer las modificaciones, capacitar al personal en nuevas tendencias o si está buscando seguridad financiera a largo plazo puede destinar una parte de su dinero en una cuenta de ahorros. Todo dependerá de la proyección de crecimiento que tenga para su empresa.

Recuerda que cada año que termina deja aprendizajes y experiencias, los cuales servirán para comenzar un nuevo año de oportunidades para mejorar los negocios y estar listos para las primeras campañas.

Sopa de letras

Instrucciones: Encuentra en la sopa de letras las palabras escondidas, éstas pueden encontrarse en cualquier dirección.

CAPITALES DE AMÉRICA

- Asunción
- Basseterre
- Belmopán
- Bogotá
- Brasilia
- Bridgetown
- Caracas
- Castries
- Georgetown
- Kingston
- Lima
- Managua
- Montevideo
- Nassau
- Ottawa
- Paramaribo
- Quito
- Roseau
- Tegucigalpa
- Washington

Z	V	Z	N	O	T	G	N	I	H	S	A	W	M	Ñ	Z	C	E	D	Ñ	S	X	B	M	D
I	O	A	Z	E	W	I	N	O	U	U	V	L	S	A	W	A	T	T	O	A	D	A	E	E
U	I	W	Y	E	P	A	L	W	Q	M	T	Z	L	D	O	A	B	R	B	R	N	S	K	L
E	N	C	Z	I	S	O	O	U	O	B	O	U	X	I	T	C	O	A	A	M	S	I	R	
U	U	G	K	S	G	U	D	X	F	T	O	A	H	W	T	H	I	T	G	Z	Z	E	F	T
S	O	P	A	C	R	Ñ	J	H	N	V	E	N	I	O	J	L	F	U	T	K	B	T	A	V
A	F	U	I	U	C	O	F	P	B	S	J	G	A	V	A	Q	A	I	Q	U	J	E	U	Z
B	E	L	M	O	P	A	N	O	O	K	E	K	R	U	N	B	F	X	D	K	S	R	U	N
I	I	Ñ	O	I	U	C	R	R	Ñ	U	L	C	P	O	H	E	L	B	A	G	U	R	G	W
A	E	K	N	T	A	S	B	A	J	D	T	I	T	M	E	Ñ	O	I	R	U	I	E	A	O
P	O	M	T	F	B	G	K	I	C	W	U	S	I	T	V	G	M	N	U	C	I	C	P	T
L	O	G	E	O	B	E	S	B	E	A	G	J	X	U	O	Z	P	S	U	U	N	A	K	E
A	Ñ	V	V	Ñ	Ñ	H	F	C	N	S	T	U	T	C	W	V	X	S	I	R	N	I	G	
G	X	Ñ	I	V	D	U	X	H	I	W	D	Z	A	F	A	W	J	E	C	A	B	F	T	D
I	F	G	D	P	K	H	A	K	H	L	L	P	I	Ñ	E	A	I	F	M	T	B	X	Ñ	I
C	A	D	E	Ñ	H	B	F	W	H	U	V	B	U	O	R	Z	A	C	V	A	X	X	R	
U	T	E	O	N	A	A	P	E	O	A	M	L	Z	E	T	A	R	U	H	Y	S	S	E	B
G	U	Y	U	W	M	T	R	W	B	U	C	J	A	S	X	I	G	A	V	N	M	D	U	N
E	B	R	A	S	I	L	I	A	M	B	C	K	A	H	B	D	H	H	E	P	O	J	P	F
T	I	B	M	J	L	C	N	K	P	N	V	C	L	O	S	V	A	S	U	N	C	I	O	N

Sudokus

426

	4		8				3		
									4
		6		2			7		
9									
4					1	2	3	8	
	2						5		9
			6						
6			4	5	7				
	7	5		3	2				8

427

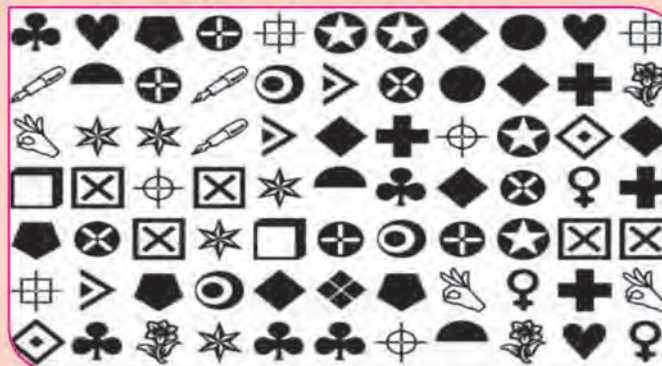
			7	6				8	
		3		8				2	
		4	5						6
2	3						7	6	
	5		9	2	4				
		7							
8		5		9				3	
					6				8

428

	9	6		8			3		
				4				9	7
4		2			7				
		3	5	4			7		
6								2	5
									6
	3						2	5	
			9						
8	2		7						

Buscafiguras

Encuentra la figura que no se repite



Solución grama

COLUMBA

A	S	C	O	A	M	V	T	S	C	A	S	T	S	M	O	A	L	F	O	R	S	O	O	T	M	O											
L	C	A	L	D	E	I	O	T	A	S	T	E	A	L	O	A	T	S	A	R	G	A	Y	A	P	A	R	A	A	S							
J	A	V	A	R	O	A	R	C	A	S	T	E	L	L	A	S	O	R	I	O	S	P	I	E	T	I	D	E	O	V	A	C	U	O			
R	A	L	A	T	R	U	H	A	N	S	A	L	M	A	R	A	C	H	A	W	A	R	A	S	A	R	N	I	N	A	E	D					
P	R	E	T	I	C	O	F	A	B	M	A	N	U	E	L	A	N	A	C	H	E	T	E	D	E	R	A	L	O	E	C	A	R	O	S		
R	U	E	D	A	N	M	A	E	R	O	B	E	A	T	O	G	O	S	T	A	R	A	N	A	J	A	R	A	B	Y	B	E	L	N	A	S	A
N	O	S	A	R	M	B	L	E	D	A	L	E	O	M	A	S	Z	R	U	N	O	S	O	T	L	L	O	T	R	E	O						
P	B	T	I	T	E	D	E	S	T	E	R	R	O	S	C	A	L	A	J	O	V	E	N	E	S	R	C	U	E	T	R	E	D	R	E	O	N
P	E	I	R	E	A	L	I	A	M	O	M	I	C	O	N	P	O	R	A	T	E	S	H	P	M	E	R	O	S	R	A	J	O	T			
R	O	E	L	L	O	R	O	N	A	R	O	P	I	N	A	R	N	E	R	U	D	A	N	I	A	O	B	U	L	L	A	P	O	N	C	E	R
O	T	R	U	A	T	O	R	A	M	A	R	K	A	D	A	R	C	A	N	A	N	A	N	A	O	B	E	R	A	S	T	E	R				
O	M	E	R	I	M	E	R	I	N	C	E	R	A	C	T	O	R	O	N	E	G	L	A	P	E	S	C	A	D	O	R						
I	V	O	L	S	E	N	D	E	R	O	F	A	B	R	E	S	O	N	H	A	N	A	N	C	O	L	A	R	C	A	P	O	N				
O	I	D	E	R	O	B	R	O	O	K	E																										
M	A	S	H	U	A	B	L	O	Y																												
F	I	D	E	O	L	L	A	K	E																												
C	R	O	S	T	A	N	D	S	E	N																											
B	O	N	N	E	T	E	O	A	N	O																											

Soluciones sudokus

423 424 425

9	3	7	2	6	5	8	4	1
6	1	8	9	4	3	5	2	7
2	4	5	8	7	1	9	3	6
7	8	3	5	2	6	1	9	4
1	5	9	7	8	4	3	6	2
4	6	2	1	3	9	7	5	8
5	7	6	3	1	2	4	8	9
8	9	4	6	5	7	2	1	3
3	2	1	4	9	8	6	7	5

9	5	4	2	6	7	8	3	1
2	3	8	4	5	1	6	7	9
6	7	1	8	9	3	2	5	4
3	4	7	6	8	9	1	2	5
1	6	5	3	4	2	7	9	8
8	2	9	7	1	5	3	4	6
7	8	6	5	3	4	9	1	2
4	1	2	9	7	6	5	8	3
5	9	3	1	2	8	4	6	7

5	2	7	1	9	8	4	3	6
3	6	9	4	7	2	1	8	5
4	1	8	6	3	5	7	9	2
1	5	4	8	2	9	3	6	7
8	7	6	3	5	1	9	2	4
2	9	3	7	4	6	5	1	8
7	4	1	2	6	3	8	5	9
9	3	2	5	8	4	6	7	1
6	8	5	9	1	7	2	4	3

EL CONSULTORIO FINANCIERO TE DA:

5 Consejos para que desarrolles una mentalidad emprendedora

Ser emprendedor o emprendedora es cosa del día a día. Si bien la habilidad innata es de suma importancia, también se complementa con el trabajo y la experiencia que se va adquiriendo en el mundo laboral. Alguna vez te has preguntado ¿qué cualidades debe tener un emprendedor?

Debido a eso, El Consultorio Financiero Mibanco te menciona 5 tips para que puedas desarrollar una mentalidad emprendedora

1. PASIÓN

Todo lo que realices debes hacerlo con pasión, sin importar que difícil está la situación que vives en el momento. Esta cualidad es el motor que te permitirá lograr grandes cosas en favor de tu negocio.

2. VISIÓN

Está claro que cualquiera no tiene una visión de un negocio y que sea exitoso en un futuro, pero con determinación, tomando buenas decisiones, buscando caminos y



puedan aconsejar, que te inspiren, y porque no, que te reten. Incluso, podrías asistir a charlas o eventos que te ayuden como motivación.

4. CONFIANZA Y RESPONSABILIDAD

Si no crees en ti, ¿Quién lo hará? Ten paciencia y disciplina para enfrentar desafíos. Ojo, no todo cambia al día siguiente, es una carrera de largo aliento, así que prepárate para asumir retos con tu equipo y siempre adquiere nuevos conocimientos.

5. GESTIÓN

Gestiona, organiza y controla lo que ocurre en tu emprendimiento. Aprende cada vez más en temas de gestión de personas, finanzas, logística, entre otros.

Es importante tomar en cuenta estos consejos para que tu mentalidad como emprendedor sea cada vez más desarrollada, generando nuevas ideas, resolución de problemas y consecución de resultados.

medios para lograr tus sueños, no es imposible. Visualiza como quieres verte dentro de un tiempo y como quieres ver tu negocio en la industria que deseas.

3. RODÉATE BIEN

Rodéate de personas emprendedoras, que tengan mayor experiencia que tu y que te



ACTUALIDAD

Designado presidente ejecutivo seriamente cuestionado

La ministra de Cultura Leslie Urteaga, con el nombramiento de Jesús Antonio Solari Díaz como presidente ejecutivo del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú (IRTP), según Resolución Suprema N° 013 -2022-MC, y, además, como miembro del Consejo Directivo, ha ocasionado un cisma dentro del canal estatal, ya que el mencionado directivo con ínfulas de poder viene botando a la gente en plenas fiestas navideñas.

Como se sabe, Solari Díaz laboró en la gerencia de producción de TVPERÚ. Sin embargo, lo que realmente causó sorpresa fue la rapidez de la modificatoria y actualización de su perfil profesional en la web del IRTP, donde asegura tener maestrías, diplomados, estudios en el extranjero, bachillerato y

titulación en la Garcilaso, universidad que Sunedu le negó la licenciatura.

En tal sentido, el flamante Pdte. de Directorio Solari, no reúne los requisitos para el cargo, pues para el perfil de los puestos del IRTP aprobado en agosto de este año, se señala que el presidente ejecutivo tiene rango de (FP) funcionario público y entre los requisitos exigidos, se pide además de grado académico de bachiller, y/o titulación, tener grado de Magister; así como una experiencia general de 08 años.

Su mancha más comentada en el IRTP es la que de manera absurda cometió en Cusco donde viajó para trabajar en la transmisión en vivo del Inti Raymi que tuvo la presencia de Pedro Castillo. Esa tarea era exclusiva de Prensa, pero

él igual viajó.

En la última noche junto a la delegación de prensa se fueron de parranda. Y habría convencido a una joven reportera a que lo acompañe a su hotel donde habrían pasado una noche lujosa lo que originó que al día siguiente perdieran el vuelo de retorno a Lima. Motivo por el cual tuvieron que comprarles nuevos boletos. Todos los gastos de alimentación, traslados, hotel fueron cubiertos por viáticos del IRTP porque viajó en comisión de servicio. Una semana antes de esta infidelidad su pareja había dado a luz a su primogénito.

Por lo tanto, esta nueva designación ha sido teledirigida para controlar los contenidos del IRTP; es decir, Radio Nacional, TV Perú noticias y TV Perú.

BASURA SE ACUMULA EN SJM

La crisis de acumulación de basura se repite con el peligro del incremento de calor que origina la presencia de roedores y malos olores. En un recorrido de Diario UNO por la Panamericana Sur, notamos que a lo largo de dos kilómetros los desechos se veían acumulados en paraderos, al lado de colegios y esquinas. "No hay alcaldes y los regidores tampoco hacen algo", dijo una vecina.



www.diariouno.pe

Municipalidad de Santiago de Surco inauguró el Centro de Operaciones de Emergencia Distrital

EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD



En búsqueda de fortalecer la seguridad ciudadana y socorrer cualquier emergencia, la municipalidad de Santiago de Surco marcó un precedente en todo el país con la inauguración del Centro de Operaciones de Emergencia Distrital - COED.

Dicho evento estuvo al mando del burgomaestre distrital, Jean Pierre Combe, la cual estuvo acompañado del Viceministro de Seguridad Pública del Ministerio del Interior, Fidel Pintado; también el Coronel Pedro Díaz Dagnino, director de la Dirección Desconcentrada de Indeci de Lima y Callao; Ángel Raúl Montesinos, director de Gestión de riesgo de desastre de la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional del Ministerio del Interior y Luis Eduardo Serna, Presidente de la Cámara de Comercio de Lima Sur.

Como parte de la inauguración del COED, el alcalde Jean Pierre Combe, presentó ante las autoridades que llegaron, la implementación de la sala de crisis y la remodelación del Centro de Control de Operaciones de Seguridad Ciudadana - CCO - del distrito de Surco.

El alcalde, Jean Pierre Combe, señaló, "Con el Centro de Operaciones de Emergencia Distrital marcamos un hito histórico a nivel de todos los municipios en el país, destacar que esta plataforma es interoperable, podemos interactuar con las plataformas del Comando Conjunto, Indeci y Ministerio del Interior, colocando a Surco como el eje en la gestión de riesgo de desastres"

El burgomaestre, remarcó, "Gracias a nuestra política de austeridad la próxima gestión está heredando 110 millones de soles, que cuando entre a la gestión no había, todos lo contrario las cuentas estaban embargadas, también estamos dejando 13 expedientes técnicos

con perfiles viales y presupuestos para que puedan lanzar las convocatorias y ejecutar las obras que el distrito necesita".

Por último, el alcalde Combe expresó, "Dentro de todo el paquete de obras que estamos dejando para convocatoria tenemos dos de suma importancia para seguir fortaleciendo la seguridad ciudadana del distrito como la nueva base de gestión de riesgo y desastres que debe estar ubicado en la calle Punta Sal, frontera con Miraflores y el gran centro de comando y control de seguridad en los terrenos próximos al Puente Atocongo, con el objetivo de Surco se convierta en distrito pionero de la vigilancia inteligente".



REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Resultado

GRADUADO	GRADO O TÍTULO	INSTITUCIÓN
SOLARI DÍAZ, JESÚS ANTONIO DNI 41670726	BACHILLER EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Fecha de diploma: 13.05.2014 Modalidad de estudios: - Fecha matriculada: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA ASOCIACIÓN CIVIL PERÚ

Manual de Clasificador de Cargos - 2022

Requisitos del cargo estructural:
Formación académica
a) Nivel educativo: Formación superior completa.
b) Grado/situación académica:
- Título Profesional Universitario o Grado Académico de Bachiller con Grado Académico de Magister.
- Estudios de Postgrado en Políticas Públicas o Gestión Pública o Gerencia Política, o en áreas afines a la competencia del puesto.
Experiencia
a) Experiencia general: Ocho (08) años.
b) Experiencia específica: Cinco (05) años en puestos o cargos de directivo/a o de nivel jerárquico similar en el sector público o privado, o su equivalente de acuerdo a la normativa vigente.
Requisitos adicionales:
- Las que se dispongan de acuerdo a la normativa vigente.

Universidad Internacional
agosto 2021, Riego - IRI
Cines
Diplomado de Soft Skills
Universidad Internacional
junio 2021, Riego - IRI
Cines
Rol de Operación de Estrategia
Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas - UPC
marzo 2021, Lima - PE
Cines
Especialidad en Gestión Pública por resultados

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO. ANTE MI MONICA CECILIA SALVATIERRA SALDAÑA, NOTARIA DE LA PROVINCIA DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN AVENIDA LOS RUISEÑORES 160 DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA DE LIMA, FREDY ALARCON REYES, SOLICITA DECLARACIÓN DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE UN AREA DE TERREPO DE 221.40 M2 DENOMINADO LOTE 21 DE LA MANZANA J URBANIZACION TILDA SECTOR A DISTRITO DE ATE, PROVINCIA DE LIMA QUE FORMA PARTE DEL INMUEBLE DE MAYOR EXTENSION UBICADO EN LA URBANIZACION TILDA SECTOR INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA 1105927 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA SUNARIP-LIMA
TITULAR REGISTRAL RAUL RISSO MATELLINI Y RAUL RISSO BASULTO (HEREDERO DE OPIRINE BASULTO KINGSMILL) Y DEL OTRO TITULAR REGISTRAL ELECTROLIMA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD.
LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS
POR EL FRENTE COLINDA CON JR. APURIMAC (CALLE 9) CON 11.80 ML.
POR LA DERECHA COLINDA CON EL LOTE 20 CON 18.00 ML.
POR LA IZQUIERDA COLINDA CON JR. AMAZONAS (CALLE 3) CON 18.025 ML.
POR EL FONDO COLINDA CON LOTE 22-23 CON 12.80 ML.
A CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS Y LA TITULAR REGISTRAL PARA LOS FINES DE LEY DOY FE. LIMA, 16 DE DICIEMBRE DEL 2022.
MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA
REG.113

EXP. N° 16612-2022-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **MONICA ZULEMA LLAQUE MOLOCHE**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **LUCIANO DAMIAN LLAQUE CACERES**, fallecido con fecha **30 DE AGOSTO DE 2020**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 22 de diciembre del 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaneigo.com y nocontenciosos@notariasamaneigo.com.

EXP. N° 16724-2022-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **BLANCA AURORA ACOSTA JULCAMORO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **LUZ ANGELICA JULCAMORO HUACCHA**, fallecida con fecha **01 DE JUNIO DE 2021**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 22 de diciembre del 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaneigo.com y nocontenciosos@notariasamaneigo.com.

EXP. N° 16736-2022-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **SABINA VICTORIA APOLINARIO MORENO DE HUARANGA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hija **VICTORIA ADELAIDA APOLINARIO**, fallecida con fecha **06 DE NOVIEMBRE DE 2017**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 22 de diciembre del 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaneigo.com y nocontenciosos@notariasamaneigo.com.

EXP. N° 16784-2022-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **DELIA LEONOR HOYOS TORRES**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **JOSE VICTOR MARROQUIN LARREA**, fallecido con fecha **23 DE JUNIO DE 2022**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 20 de diciembre del 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaneigo.com y nocontenciosos@notariasamaneigo.com.

SUCESIÓN INTESTADA ANC-2570.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 13° Y 41° LA LEY N°2662- LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS, SE COMUNICA QUE DON: **PERCY JUAN CLARK CORZO**, HA PRESENTADO ANTE MI DESPACHO NOTARIAL LA SOLICITUD DE SUCESION INTESTADA DE DON: **RODOLFO CLARK VERGARA**, QUIEN FALLECIO EL DIA **09 DE JUNIO DEL AÑO 2022**; CUYO ULTIMO DOMICILIO FUE EN ESTA CAPITAL. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY. LIMA, 21 DE DICIEMBRE DEL 2022.

MOISES JAVIER ESPINO ELGUERA
NOTARIO DE LIMA
JR. APURIMAC 337 – 2DO. PISO LIMA
TLF: 4270423 - 4278388

EXP. N° 16791-2022-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **SI-MEON ALFREDO RODRIGUEZ CABRERA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **FREDILINDA MEDINA TORRICOS**, fallecida con fecha **28 DE FEBRERO DE 2022**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 20 de diciembre del 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaneigo.com y nocontenciosos@notariasamaneigo.com.

EXP. N° 16808-2022-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **ERIKA JENNY CANESSA NAVARRO**, quien solicita rectificar su partida de nacimiento, donde se consignó como nombre del padre de la nacida: “**LUIS JAIME CANESSA**” siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo “**LUIS JAIME CANESSA CUYA**”, lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 22 de diciembre del 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Telf. 4260975 - 4281934 notsama@notariasamaneigo.com y nocontenciosos@notariasamaneigo.com

EXP. N° 16802-2022-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **MARIA CRISTINA DEJO ESPINOZA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **ESTHER ESPINOZA GUZMAN**, fallecida con fecha **28 DE ENERO DE 2004**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 22 de diciembre del 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaneigo.com y nocontenciosos@notariasamaneigo.com.

EXP. N° 16764-2022-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **LUIS RUFINO RAMIREZ OLARTE**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **HUGO AMANCO RAMIREZ ALMEIDA**, fallecida con fecha **15 DE FEBRERO DE 2021**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 20 de diciembre del 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaneigo.com y nocontenciosos@notariasamaneigo.com.

SUCESIÓN INTESTADA ANC-2571.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 13° Y 41° LA LEY N°2662- LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS, SE COMUNICA QUE DOÑA: **BEATRIZ MILAGROS REYES LAVY**, HA PRESENTADO ANTE MI DESPACHO NOTARIAL LA SOLICITUD DE SUCESION INTESTADA DE DOÑA: **JULIA LAVY CHAPIAMA**, QUIEN FALLECIO EL DIA **29 DE JUNIO DEL AÑO 2021**; CUYO ULTIMO DOMICILIO FUE EN ESTA CAPITAL. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY. LIMA 23 DE DICIEMBRE DEL 2022.

MOISES JAVIER ESPINO ELGUERA
NOTARIO DE LIMA
JR. APURIMAC 337 – 2DO. PISO LIMA
TLF: 4270423 - 4278388

EXP. N° 16806-2022-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **LUIS JAIME CANESSA NAVARRO**, quien solicita rectificar su partida de nacimiento, donde se consignó como nombre del padre del nacido: “**LUIS JAIME CANESSA**” siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo “**LUIS JAIME CANESSA CUYA**”, lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 22 de diciembre del 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Telf. 4260975 - 4281934 notsama@notariasamaneigo.com y nocontenciosos@notariasamaneigo.com

EXP. N° 16723-2022-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **BLANCA AURORA ACOSTA JULCAMORO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **JORGE DANTE ACOSTA GALVEZ**, fallecida con fecha **07 DE MARZO DE 2016**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 22 de diciembre del 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaneigo.com y nocontenciosos@notariasamaneigo.com.

EXP. N° 16815-2022-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **ELBERT ANSELMO GUTIERREZ MEJIA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **CECILIA PILAR CAMPOS MANTILLA**, fallecida con fecha **24 DE ENERO DE 1999**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 22 de diciembre del 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaneigo.com y nocontenciosos@notariasamaneigo.com.

EXP. N° 16788-2022-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **DORY LUZ HUANUCO ZARATE**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hermano **WALTER LEONIDAS HUANUCO ZARATE**, fallecida con fecha **04 DE SEPTIEMBRE DE 2022**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 20 de diciembre del 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaneigo.com y nocontenciosos@notariasamaneigo.com.

EXP. N° 16798-2022-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **MARGARITA JULIA ARAGON DIAZ VDA DE ARMILLO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **MARGARITA DIAZ SANCHEZ DE ARAGON**, fallecida con fecha **29 DE NOVIEMBRE DE 2022**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 22 de diciembre del 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaneigo.com y nocontenciosos@notariasamaneigo.com.

EXP. N° 16807-2022-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **NELIDAD KARINA CANESSA NAVARRO**, quien solicita rectificar su partida de nacimiento, donde se consignó como nombre del padre de la nacida: “**LUIS JAIME CANESSA**” siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo “**LUIS JAIME CANESSA CUYA**”, lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 22 de diciembre del 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Telf. 4260975 - 4281934 notsama@notariasamaneigo.com y nocontenciosos@notariasamaneigo.com

EXP. N° 16741-2022-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **ERNESTO ANTONIO REBOSIO GARAY**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **YESENIA MARIBEL CHERO MEJIA**, fallecida con fecha **12 DE JULIO DE 2019**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 22 de diciembre del 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaneigo.com y nocontenciosos@notariasamaneigo.com.

EXP. N° 16673-2022-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **LUISA ELI QUISPE PEREZ**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **VICTORIA PEREZ MAURICIO DE QUISPE**, fallecida con fecha **19 DE ENERO DE 2015**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 05 de diciembre del 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaneigo.com y nocontenciosos@notariasamaneigo.com.

EXP. N° 16743-2022-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **ILARIO EUDELIO LEÓN GUEVARA**, quien solicita rectificar su partida de matrimonio, donde se consignó como nombre del contrayente: “**ILARIO EUDELIO LEÓN GUEVARA**” siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo “**ILARIO EUDELIO LEÓN GUEVARA**”, lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 21 de diciembre del 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Telf. 4260975 - 4281934 notsama@notariasamaneigo.com y nocontenciosos@notariasamaneigo.com

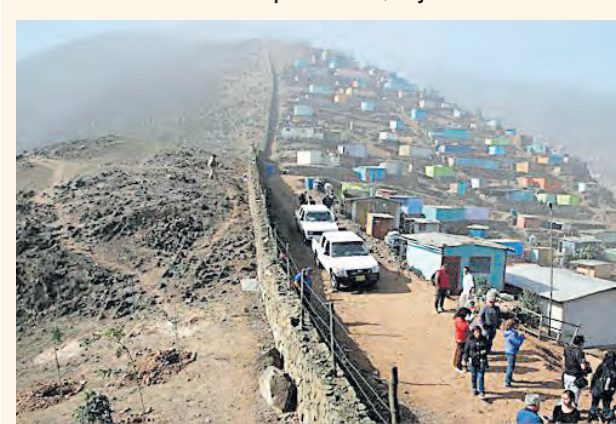
DIVIDE LA MOLINA Y VMT

Destruirán el Muro de la Vergüenza

El Tribunal Constitucional (TC) tomó la decisión por unanimidad de ordenar la destrucción del muro que divide los distritos de Villa María del Triunfo y La Molina, denominado ‘Muro de la vergüenza’, en un plazo de 180 días, según anunció el magistrado Gustavo Gutiérrez Tisce.

“Hemos tomado una decisión unánime de que

el muro que divide La Molina con Villa María del Triunfo tiene que ser derribado en un plazo breve, ya lo dirá la sentencia exactamente ¿por qué razón? Porque no solo es un atentado a la libertad de tránsito, sino es un muro discriminatorio porque divide dos clases sociales y eso es inadmisibles en una democracia contemporánea”, dijo.

**EXP. N° 16785-2022-NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **GLORIA CHAVEZ CALDERON**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **AGUSTIN CHAVEZ ALIAGA**, fallecido con fecha **29 DE ENERO DE 2022**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 22 de diciembre del 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaneigo.com y nocontenciosos@notariasamaneigo.com.

EXP. N° 16330-2022-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **JOSHELYN ADELA ROMAN CRIBILLERO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **FLAVIANO ROMAN RETUERTO**, fallecido con fecha **28 DE JUNIO DE 2020**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 20 de diciembre del 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaneigo.com y nocontenciosos@notariasamaneigo.com.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA EULALIA
PROVINCIA DE HUARACHIRI
EDICTO

Ante la Oficina de Registros Civiles de la Municipalidad Distrital de Santa Eulalia, se ha presentado doña **EUMELIA ESPERANZA ALARCON FRANCIA**, identificada con DNI N° 16162122, mediante expediente N°4007-2022-MDSE de fecha 27/12/2022, solicita rectificación administrativa del Acta de Nacimiento de su hijo de folio N° 11 del año 1985, por OMISSION del Primer Prenombre de la madre del titular en el cuerpo principal del acta registral Donde Dice ESPERANZA, Debe Decir EUMELIA ESPERANZA.
Se efectúa esta publicación de acuerdo con el Artículo 73° del Decreto Supremo N°015-08-PCM Municipalidad Distrital de Santa Eulalia, Provincia de Huarachiri - Lima.
Jefe de la Oficina de Registros Civiles Señor Omar Alfonso Ardiles Torres
Santa Eulalia 28 de diciembre de 2022
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA EULALIA
PROVINCIA DE HUARACHIRI
DEPARTAMENTO DE LIMA
Omar Alfonso Ardiles Torres
DNI. 10171853
JEFE DE LA OFICINA DE REGISTROS

UNO

PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ. CONTACTANOS AL 01-782-1772

El reconocido Chef Roger Arakaki comparte la receta ideal de una deliciosa cena sin caer en excesos para darle la bienvenida al año 2023.

¿Quién no rompe la dieta durante las fiestas? Es muy difícil cuidarse en esta época, pero no es imposible. Un consejo que comparte el chef Roger Arakaki y que se puede aplicar en nuestro día a día es reemplazar la mitad de sal que se usa en las comidas por el sazónador umami, permitiendo disminuir el 37% del consumo de sodio diario, sin modificar el sabor de tus comidas.

En línea con lo anterior y a pocos días del Año Nuevo, el chef colaborativo de Ajinomoto del Perú comparte una receta de una cena al estilo oriental, llena de sabor umami, para que empieces el año con mucho gusto y cuidando tu salud.

PLATO PRINCIPAL

Pavo al Estilo Oriental

Los ingredientes que necesitas para este platillo consisten en un pavo de 6 o 7 Kg, una taza de AJI-NO-SILLAO®, ½ taza de anisado, ½ taza de agua, ½ taza de aceite, cinco cucharadas de salsa mensi licuado,

Prepara una rica cena con estilo oriental para Año Nuevo



tres cucharadas de ajo molido, 30 gramos de kion chancado, una cucharada de canela china, una cucharada de azúcar, ½ cucharada de sal y ½ cucharada de AJI-NO-MOTO®.

En una fuente mezclar todos los ingredientes a excepción del anisado hasta formar una salsa, al final agregar el ingrediente restante. Rectificar sabor. Luego untar ¾ de la mezcla en el pavo y dejar macerar

por 12 horas. Luego de macerar el pavo, agregar en su interior 4 cabezas de cebolla china y 10 ramitas de culantro, así como el resto de salsa. Finalmente llevar al horno a 160°C (350°F) por tres horas. El secretito del chef consiste en que la cocción aproximada en el horno es de media hora por cada kilo de pavo.

ACOMPAÑAMIENTOS

Ensalada Oriental

Esta deliciosa ensa-

lada oriental requiere una lechuga orgánica, dos zanahorias cocidas y cortadas en bastones, 1/4 kg. de frijol chino pasado por agua caliente, dos pimientos rojos cortados en tiras, 1/4 kg. de arveja china u holantao cortado en tiras y fritos, ½ pollo en cubos fritos al panko.

Se corta en trozos medianos la lechuga orgánica a mano. En una fuente se agrega y mezcla las zanahorias, el frejol chino, los pimientos rojos y la arveja china u holantao. Enseguida en un plato colocar un poco de ensalada oriental, acompañar a un lado con el pollo frito al panko y coronar con tiras del wantán frito.

Para la vinagreta oriental mezclar ocho cucharadas de vinagre de manzana KEMAL KÜKRER®, cuatro cucharadas de AJI-NO-SILLAO® y una cucharadita de aceite de ajonjolí. Finalmente, mezclar con las verduras picadas de la



ensalada.

Ensalada Fría de Fideos Ramen

Para este plato que va a sorprender a tu familia se requiere tres paquetes de Aji-nomen® (previamente cocidos y fríos) 30 g de vainitas chinas JO LAN TAO, 100 gr de jamón, un tallo de apio, ½ pimiento, 200 g de frijolito chino, dos hojas de col china y dos tortillas de huevo delgadas con sal.

Una vez reunido todos los ingredientes de la ensalada, acomodar en una fuente los fideos Aji-nomen® y rociar con una cucharadita de aceite de ajonjolí, cortar el jamón y las tortillas en tiras delgadas. Luego sancochar las hojas de col china y las vainitas. También, cortar en juliana fina el apio, y el pimiento.

El aliño se prepara con ¼ taza de AJI-NO-SILLAO®, ¼ taza de agua, una cucharadita de aceite de ajonjolí, tres cucharadas de vinagre y una cucharada de azúcar. Al final mezclar todos los ingredientes y decorar al gusto.

¡A disfrutar de una cena saludable con la familia!

Taipei 101 se prepara para el gran espectáculo de fuegos artificiales de Nochevieja

El emblemático Taipei 101 de Taiwán recibirá el nuevo año con 16.000 fuegos artificiales que serán lanzados durante 300 segundos, y contará además con un espectáculo de luces para dar la bienvenida al 2023 con una impresionante exhibición de color, luz y sonido.

El evento cuyo tema en esta ocasión será "Cuidando el mundo y Sueños resplandecientes", presentará una variedad de imágenes, que incluyen palomas, caras sonrientes y el árbol de la vida.

El espectáculo de luces se transmitirá a través de una nueva pantalla de malla que envuelve los cuatro lados del edificio y utiliza la última tecnología libre de astillas y baja emisión de humo. Además es la primera

pantalla multimedia del edificio que combina luces láseres, animaciones y música.



Celebrada por primera vez en 2005, la exhibición de fuegos artificiales en el Taipei 101 se ha convertido en uno de los eventos más célebres de su tipo y es cubierto habitualmente por los principales medios de comunicación mundiales. Cabe destacar que ha sido nombrado por CNN como uno de los 10 mejores lugares del mundo para recibir el año nuevo.

Los medios de prensa en general que deseen bajar el comunicado de prensa, fotos e imágenes que se difundieron durante la conferencia de prensa en días pasados, pueden encontrarlos ingresando directamente a <https://reurl.cc/oZpeK5>, citando la cortesía de Taipei 101.

Por otro lado, invitamos a los canales de televisión que deseen bajar gratuitamente las imágenes en vivo y en directo, lo pueden hacer desde los parámetros y coordenadas satelitales especificadas en <https://reurl.cc/4XGmQV>. Asimismo, tengan en cuenta que la diferencia de horas de Taiwán con relación a la del Perú es de 13 horas adelantadas.

Posterior al lanzamiento de los fuegos artificiales, también podrán ver los videos e imágenes en YouTube ingresando a la website "Trending Taiwan".



Ataques de ransomware afectan no solo la información, sino también las finanzas y la reputación de las organizaciones.

Con el fin de dar visibilidad y resaltar la importancia de la seguridad de la información frente a los constantes ataques de hackers y la proliferación de ransomware en la nube, IntegrIT organizó el evento Data: El activo más valioso para las organizaciones" junto a sus partners de negocios Dell Technologies y CSI Renting.

El Director Comercial de IntegrIT, Martín de los Santos, resaltó que hoy en día la seguridad de la información es un muy importante y que, por ello, la estrategia que viene trabajando la empresa es estar al lado de sus clientes como un consultor, acompañándolos desde el diseño de la solución que requieren, pasando por la instalación, hasta llegar al soporte postventa.

"Nuestra estrategia es poner a los ingenieros especializados de IntegrIT al lado del cliente e ir avanzando junto a él, ir escalando y probando, de manera que la solución

PARA CUIDAR SU INFORMACIÓN Empresas peruanas deben evaluar el costo de invertir en seguridad



sea exactamente lo que el cliente necesita", comenta.

UNA INVERSIÓN FUNDAMENTAL

Tomando en cuenta el preocupante escenario de los ataques de hackers y el aumento de los casos de ransomware en la nube, Javier Vidal, Territory Sales Manager de Hillstone, socio estratégico de IntegrIT, nos recuerda que el costo de no invertir en seguridad puede resultar más caro de lo que se cree y afectar la información, las finanzas y la reputación

de las empresas.

Según su análisis, si bien las empresas son conscientes del manejo presupuestal, también deben evaluar cuidadosamente el costo de la pérdida de la información.

"Si una empresa pierde información que ha recopilado a lo largo de 10 o 20 años, esa compañía deberá evaluar el tiempo que costó obtenerla, así como el costo de recuperarla. Y en el caso de que la pérdida sea definitiva, también deberá analizar el costo de no volver a contar

el costo reputacional, que, si bien es intangible, es uno de los más críticos que maneja una empresa.

"La imagen de una compañía es uno de los aspectos más difíciles de recuperar, en especial porque otras empresas la toman en cuenta al momento de decidir con quién harán negocios. Por ejemplo, en el sector Salud, si se filtran las historias de los pacientes, eso tendrá un alto impacto en la imagen de la clínica. Lo mismo pasaría con un banco, si mañana se filtra toda la información de las tarjetas, los estados de cuenta, sueldos, el historial crediticio, etc. De manera que no es solamente el costo de la información en sí, sino el efecto sobre la reputación de la empresa", explica el ejecutivo Territory Sales Manager de Hillstone.

Javier Vidal nos dice que ante los constantes ataques que sufren las organizaciones, la empresa tiene una metodología que se basa en tres pasos: Ver, entender y actuar.

con toda esa data", dice Javier Vidal.

El ejecutivo agrega que ese es el primer paso al momento de entender el valor de la protección. El segundo paso tiene que ver con el factor tiempo, es decir, el costo que asume una empresa al verse obligada a parar luego de recibir el ataque de un ransomware (secuestro de información). Pues, luego de un incidente de esa naturaleza, aún deberá esperar entre 15 y 30 días antes de recuperar su ritmo habitual.

A todo ello se suma

EXP. 5901-2022
SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ SE PRESENTÓ ADRIELA PATRICIA QUISPE LOZANO, CON DNI N° 09962316, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE MARCELINA LOZANO HINOSTROZA DE QUISPE, FALLECIDA EL 09 DE JULIO DEL 2020, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAM CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

EXP. 5900-2022
SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ SE PRESENTÓ ADRIELA PATRICIA QUISPE LOZANO, CON DNI N° 09962316, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE MAXIMO QUISPE HUATUCO, FALLECIDA EL 25 DE SETIEMBRE DEL 2021, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAM CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

EXP. 5898-2022
SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ SE PRESENTÓ REIMUNDA SONIA ZORRILLA COZ, CON DNI N° 06950656, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE PEDRO EUSTERIO ZORRILLA CONEJO, FALLECIDA EL 22 DE OCTUBRE DEL 2022, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAM CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

EXP. 5897-2022
SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ SE PRESENTÓ SONIA ZUASNABAR DURAND DE ONCHIHUAY, CON DNI N°08578011, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE MAXIMO ZUASNABAR GONZALES, FALLECIDO EL 24 DE JUNIO DEL 2011, TENIENDO ULTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAM CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

KARDEX N°2197

"ANTE MÍ RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, ABOGADO-NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, DISTRITO DE BREA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SE HA PRESENTADO DON MARCALAYA QUISPE ELUTERIO SEVERO, IDENTIFICADO CON DNI 08505945, Y SU CONYUGE QUISPE VIVO SEBASTIANA YOLANDA, IDENTIFICADA CON DNI 08540905, SOLICITANDO AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2000-MTC Y LA LEY N° 27333, UNA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL PREDIO URBANO CONSTITUIDO POR EL INMUEBLE DENOMINADO: LOTE 10 DE LA MANZANA X- 4, EN CONJUNTO CON OTROS LOTES Y MANZANA SIN INDEPENDIZAR DE LA URBANIZACIÓN PRO PRIMERA ETAPA - CUARTO SECTOR, DISTRITO DE LOS OLIVOS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA (HOY REGISTRADO MUNICIPALMENTE COMO AV LOS PROCERES MANZANA X-4, LOTE 10, URB PRO 4° SECTOR, DISTRITO DE LOS OLIVOS - LIMA) EL CUAL SE ENCUENTRA REGISTRADA DENTRO DE UN AREA DE MAYOR EXTENCIÓN EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 11049866 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA, CON UN AREA 110,00 M2 (CIENTO DIEZ METROS CUADRADOS), FIGURANDO COMO TITULAR REGISTRAL "URBANIZADORA PRO S.A." LA CUAL SE ENCUENTRA INSCRITA CON EL NUMERO DE PARTIDA ELECTRONICA N° 03024821 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE LIMA (SUNARP), MANIFESTANDO LA SOLICITANTE QUE SU TIEMPO DE POSESION EXCEDE LOS 10 AÑOS. LIMA, 28 DE NOVIEMBRE DEL 2022.

Rubén Darío Soldevilla Gala
Abogado - Notario de Lima

KARDEX N°2180

"ANTE MÍ RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, ABOGADO-NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, DISTRITO DE BREA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SE HA PRESENTADO LAS SOCIETADES CONVULSAS CONFORMADAS POR DON CARLOS ALBERTO ANDALUZ WESTREICHER IDENTIFICADO CON N° 06502628 QUIEN ACTUA POR SU PROPIO DERECHO Y EN REPRESENTACION DE SU CONYUGE DOÑA ROSA VIRGINIA DEL CARMEN HUARCAYA BALLON IDENTIFICADA CON D.N.I. N° 07222719 SEGUN FACULTADES INSCRITAS EN LA PARTIDA ELECTRONICA 14714684 DEL REGISTRO DE MANDATOS Y PODERES DE LA OFICINA REGISTRAL DE LIMA, DON JOAQUIN HILDEBRANDO ANDALUZ WESTREICHER IDENTIFICADO CON DNI N° 10070509 Y CONYUGE DOÑA ROSA MERIELA ARAMBURU GARCIA IDENTIFICADA CON D.N.I. N° 10170510; HAN SOLICITADO AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2000-MTC Y LA LEY N° 27333 UNA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE DENOMINADO LOTE 187, SITUADO EN EL VALLE DE LURIN, ZONA N° 4 DEL FUNDO CIENEGUILLA, EN EL DISTRITO DE CIENEGUILLA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CON UN AREA DE 1.002,37 M2 (MIL DOS PUNTO TREINTA Y SIETE METROS CUADRADOS), INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 49021056 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA. MANIFESTANDO LA SOLICITANTE QUE SU TIEMPO DE POSESION EXCEDE LOS 10 AÑOS. FIGURANDO COMO TITULAR REGISTRAL PARCELADORA CIENEGUILLA SOCIEDAD ANONIMA LIMA 05 DE DICIEMBRE DEL 2022.

Rubén Darío Soldevilla Gala
Abogado - Notario de Lima

EXP. 5896-2022
SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ SE PRESENTÓ SONIA ZUASNABAR DURAND VDA DE ONCHIHUAY, CON DNI N°08578011, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE TERESA RAQUEL DURAND ROJAS DE ZUASNABAR, FALLECIDA EL 09 DE SETIEMBRE DEL 2007, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAM CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

EXP. 5891-2022
SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ SE PRESENTÓ MARINA JULIA ROSALES ROJAS, CON DNI N° 08446728, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SEGUNDO REYNA DELGADO, FALLECIDO EL 10 DE DICIEMBRE DEL 2022, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAM CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

EXP. 5890-2022
SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ SE PRESENTÓ JOHNNY RICHTER MATOS AYMARA, CON DNI N° 09903182, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE ROSA INES AYMARA LEANDRES, FALLECIDA EL 13 DE AGOSTO DEL 2020, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAM CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION

De conformidad al Art. 412 de la Ley 26887 - Ley General de Sociedades y el Estatuto Social de la Empresa, se comunica que por acuerdo de Junta General de Accionistas de fecha 23 de Diciembre de 2022, **AGENCIA DE ADUANA COMEX S.A.C.** con RUC N° 20392765001, se acordó la disolución y liquidación de la empresa de la sociedad anónima cerrada, nombrándose como Liquidador al Sr. **LUIS ALBERTO CELIS NOVOA DNI. 07511669.**

Lima, 27 de Diciembre del 2022.
LUIS ALBERTO CELIS NOVOA
LIQUIDADADOR

AVISO DE TRANSFORMACION

MEDIANTE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 26 DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2022 DE **NEGOCIACIONES EN PAPEL JF S.A.C.** INSCRITA EN LA PARTIDA N° 14002518 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE LIMA, SE ACORDO LA TRANSFORMACION DE LA MISMA A UNA **EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, HABIENDOSE TRATADO LA AGENDA SIGUIENTE:
1.- TRANSFERENCIA DE ACCIONES.
2.- TRANSFORMACION DE LA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA A EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Y MODIFICACION TOTAL DE ESTATUTOS.
3.- REVOCATORIA DE GERENTE GENERAL.
4.- NOMBRAMIENTO DE GERENTE.
5.- OTORGAMIENTO DE FACULTADES PARA FORMALIZACION DE ACUERDOS.

LIMA 26 DE DICIEMBRE DEL 2022.
FREDDY JHONNATAN AYALA RICHA
GERENTE GENERAL

AGENCIA DE ADUANA**COMEX S.A.C.****RUC N° 20392765001**

Balance Final de Liquidación
Al 30 de Noviembre de 2022

Total Activo S/0.00**Total Pasivo S/0.00****Total Pasivo y Patrimonio S/0.00****Lima, 27 de Diciembre del 2022.**

LUIS ALBERTO CELIS NOVOA
DNI. 07511669
LIQUIDADADOR

EXP. 5888-2022
SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ SE PRESENTÓ VIRGINIA CASTRO TREJO DE ALVAREZ, CON DNI N°07153947 SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE FELIX ALEJANDRO ALVAREZ MARTINEZ, FALLECIDO EL 28 DE MAYO DEL 2021, TENIENDO ULTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAM CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

EXP. 5851-2022
SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ SE PRESENTÓ JHON RICHARD CRUZ HUAMAN, CON DNI N°09740932 SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE MARIO VICTOR CRUZ LEIVA, FALLECIDO EL 06 DE AGOSTO DEL 2004, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAM CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

EXP. 5832-2022
SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ SE PRESENTÓ NORMA REYES VEGA DE MATOS, CON DNI N° 09159549, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE JACINTO EMILIO MATOS AMEZAGA, FALLECIDO EL 30 DE MARZO DEL 2022, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAM CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

CITACIÓN

De Conformidad con el artículo 116 de la Ley General de sociedades (ley 26887), se cita a todos los accionistas de la sociedad **CORPORACION VIP PLAZA S.A.C.** a la Junta General de Accionistas presencial, que se llevará a cabo en Jr. Montevideo 662 (centro comercial El Imperio de Los Importadores, Cercado de Lima, Provincia y departamento de Lima, con la finalidad de desarrollar, la siguiente agenda:

1. Informes.
2. Tomar determinaciones sobre la renuncia o imposibilidad de continuar por razones financieras con el proyecto de adquisición contrato de compra venta respecto del predio ubicado en la Avenida Mariscal Castilla Sub Lote 2, del Distrito de El Tambo, Provincia de Huancayo, Departamento de Junin, que cuenta con un área de **55,509.16 m2**, cuyos linderos y medidas perimétricas corren inscritas en el **Partida Electrónica N° 11285160** del Registro de Propiedad Inmueble de Huancayo.
3. Tomar determinaciones sobre la firma del contrato de cesión de posición contractual, contrato mutuo, contrato de transferencia de derechos, y en general la suscripción de todo tipo de contratos o acuerdos sobre la finalización de la relación contractual o resolución de contrato con la empresa **UNION DE CERVECERIAS PERUANAS BACKUS Y JOHNSTON S.A.A.**, respecto del contrato de compra venta, respecto del predio ubicado en la Avenida Mariscal Castilla Sub Lote 2, del Distrito de El Tambo, Provincia de Huancayo, Departamento de Junin, que cuenta con un área de **55,509.16 m2**, cuyos linderos y medidas perimétricas corren inscritas en el **Partida Electrónica N° 11285160** del Registro de Propiedad Inmueble de Huancayo.
4. Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos de los puntos 2, 3 de la presente agenda.

PRIMERA CITACIÓN: Lunes, 02.01.2023, a hora 10:00 a.m.
SEGUNDA CITACIÓN: Jueves, 05.01.2023, a hora 10:00 a.m.

Lima, 29 de diciembre de 2022.
EL GERENTE GENERAL

CITACIÓN

De Conformidad con el artículo 116 de la Ley General de sociedades (ley 26887), se cita a todos los accionistas de la sociedad **GRUP UNICACHI NORTE S.A.** a la **Junta General de Accionistas, que se llevara a cabo en la Mza G, Lote 01, Urbanización El Retablo de Carabaylo, segundo piso de "Plaza Unicachi Carabaylo", distrito de Carabaylo, Provincia y departamento de Lima, con la finalidad de desarrollar, la siguiente agenda:**

- Agenda:**
1. Informes.
 2. Tomar determinación sobre el contrato de arrendamiento de futuros locales comerciales de accionistas de **PLAZA UNICACHI HUARAL**- periodo de gracias- pago adelantado.

PRIMERA CITACIÓN: miércoles 03.01.2023, a hora 3:00 p.m.
SEGUNDA CITACIÓN: viernes 06.01.2023, a hora 3:00 p.m.

Lima, 28 de diciembre del 2022.
EL DIRECTORIO

EXP. 5867-2022
SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ SE PRESENTÓ LUIS MIGUEL JESUS DIAZ GARCIA, CON DNI N°42640477, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE VILMA HAYDEE GARCIA JIMENEZ, FALLECIDA EL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2022, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAM CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

EXP. 5883-2022
SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ SE PRESENTÓ ALEJANDRINA LUPE GONZALES CARDENAS VDA DE CABEZAS, CON DNI N°06882072 SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE JUAN LADISLAO CABEZAS GALVAN, FALLECIDO EL 03 DE OCTUBRE DEL 2014, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAM CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

EXP. 5476-2022
SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ SE PRESENTÓ JULIA CHUJUTALLI DE GARCIA, CON DNI N° 05252029, LA SUCESIÓN INTESTADA DE ANGEL SEGUNDO GARCIA CHUJUTALLI, FALLECIDO EL 29 DE OCTUBRE DEL 2017, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAM CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

EXP. 5885-2022
RECTIFICACIÓN DE PARTIDA

ANTE MÍ SE PRESENTÓ JUANA LUZ VALDERRAMA SARRIA, CON DNI N° 10538823, SOLICITANDO LA RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, POR CUANTO POR ERROR SE CONSIGNARON LOS DATOS DE SUS PADRES COMO ELISINBARDO VALDERRAMA JARA Y JULIA SARRIA, SIENDO LO CORRECTO ELICINBARDO VALDERRAMA JARA Y JULIA SARRIA SOTO; ASIMISMO, SE ACLARA QUE EL NOMBRE COMPLETO DE LA TITULAR ES JUANA LUZ VALDERRAMA SARRIA. LO QUE COMUNICO PARA LOS EFECTOS DE LEY.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

REDUCCIÓN DE CAPITAL

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 217° de la Ley General de Sociedades se hace de conocimiento público que por acuerdo de junta de accionistas de **ESTUDIO VALENCIA S. CIVIL DE R.L.** llevada a cabo el 25 de octubre de 2022, se aprobó por unanimidad **reducir el capital social** en la suma de S/600.00 (Seiscientos con 00/100 Soles), por lo que el capital social de S/ 1,000.00 (Mil con 00/100 Soles) se reduce a la suma de S/ 400.00 (Cuatrocientos con 00/100 Soles). La reducción se acordó con el objeto de entregar el valor nominal amortizado, conforme lo dispone el inciso 1 del artículo 216° de la Ley General de Sociedades.

ESTUDIO VALENCIA S. CIVIL DE R.L.
María Isabel Valencia Peshiera
DNI Nro. 08233396
Apoderada

IRREPARABLE PÉRDIDA

La noche del martes 27 de diciembre último, ha fallecido la señora:

Elena Silva Zárate Vda. de Delgado,

madre del Dr. Ángel Delgado Silva, directivo de la Coordinadora Republicana.

En estos momentos de dolor sus amigos le expresamos nuestras más sentidas condolencias a todos sus familiares.

**EXP. 5806-2022**
RECTIFICACIÓN DE PARTIDA

ANTE MÍ SE PRESENTÓ CAROLYN ROCIO CORTEZ CASAS, CON DNI N° 06056006, SOLICITANDO LA RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, POR CUANTO POR ERROR SE CONSIGNARON LOS DATOS DE SUS PADRES COMO VICTORIA CASAS Y ROLANDO CORTEZ, SIENDO LO CORRECTO MARIA VICTORIA CASAS CASAS Y ROLANDO TADEO CORTEZ LAZARO. LO QUE COMUNICO PARA LOS EFECTOS DE LEY.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ.
CONTACTANOS
AL 01-782-1772

DEPORTES

Djokovic habla de su deportación de Australia

“Lo que pasó hace 12 meses no fue fácil de digerir (durante) un tiempo”, dijo Djokovic en una rueda de prensa en Adelaida, retransmitida por el Canal Nine, y antes de su participación en un torneo previo al primer Grand Slam de la temporada.



www.diariouno.pe

Lionel Messi y Yulimar Rojas ganadores de Prensa Latina

La selección de fútbol de Argentina, su delantero Lionel Messi y la triplista venezolana Yulimar Rojas dominaron la Encuesta de Prensa Latina para escoger a los mejores deportistas de Latinoamérica y el Caribe. El combinado albiceleste, flamante ganador de la Copa del Mundo de Qatar 2022, cerró el sondeo con 25 preferencias, mucho más que las nueve acumuladas por su similar de baloncesto, titular de la Copa América.

MESSI

Por su parte, Messi obtuvo 21 votos y remontó en la última semana, para desplazar al vallista brasileño Alison dos Santos, campeón mundial de su especialidad, que estuvo delante casi todo el tiempo y cerró en definitiva con 11.

GARCÍA SEGUNDA

En tanto, entre las mujeres de principio a fin la más votada fue Rojas, dorada mundial bajo techo y aire libre en esta temporada, quien mereció 32 papeletas, ampliamente por delante de su más cercana escolta, la marchista peruana Kim-

NUESTRA MARCHISTA KIMBERLY García ocupó la segunda plaza en la tradicional encuesta de los mejores del año.



Los dos mejores según la votación latinoamericana.

berly García (9).

MUNDIAL

Como se esperaba la celebración a finales de año del Mundial de fútbol influyó mucho en la Encuesta. En total medios de prensa escrita, de la radio y la televisión de 17 paí-

ses, algunos bien distantes como Líbano y China, enviaron su voto, entre ellos varios conocidos como TyCSports, de Argentina, Correo Canadiense (Canadá), entre otros.

Los votantes reconocieron también la labor de otros destacados en

el año, como el beisbolista dominicano Jeremy Peña, el judoca cubano Andy Granda, la gimnasta brasileña Rebeca Andrade y el equipo de fútbol sala femenino de Colombia.

MULTIGANADORES

En el caso de Messi

es su tercer trofeo en la Encuesta, pues se impuso también en 2011 y 2014; al igual que Rojas, que lo obtuvo antes en 2017 y 2019, y la Albiceleste suma su sexta victoria entre los colectivos, tras las cosechadas en 1986, 1990, 2001, 2008 y 2014.

Los dominadores históricos de estos apartados siguen siendo el velocista jamaicano Usain Bolt, la triplista colombiana Catherine Ibargüen y el combinado masculino brasileño de fútbol, con seis, cinco y nueve triunfos, respectivamente.

DIEGO PENNY

considera que los gestos del portero 'Dibu' Martínez al recoger premio al terminar la final solo fue una broma.

“Yo lo sentí como una broma”. Diego Penny fue arquero de la selección nacional, varias veces campeón nacional y a sus 37 años sigue vigente y defiende los gestos y burlas del meta de la selección argentina, Emiliano Martínez durante los festejos por el título mundial. Además, señala que se queda con Bounou como el mejor golero de Qatar 2022.

“Creo que es su forma



Bono fue el mejor arquero del mundial



Palabra de un portero especializado.

de ser. Cuando uno está a 200 por hora y luego sales campeón mundial, me imagino que deseas desfogarte como sea. Por eso, no lo puedo criticar. Él tiene derecho a festejar como mejor le parezca. Sobre el gesto del premio que recibió, lo tomo como una broma. Sus detractores son los que respirar por la herida”, señala Penny.

BONO

El ahora arquero del Deportivo Garcilaso señala que el meta que más le gustó en el mundial fue el marroquí Bounou. “Tiene la escuela alemana de Neuer y Ter Stegen, pero con más agilidad y achica muy bien. También Livakovic me agradó mucho contra Brasil fue su mejor partido y finalmente con Martínez que tiene la atajada del mundial que con los pies impidió que Francia sea campeón mundial.

Diego Penny se desvinculó del Boys luego que el equipo está penalizado por el tema de la licencia. Ahora el meta defenderá al equipo cusqueño por toda la temporada.

LA CONFESIÓN DE GARECA

“No me arrepiento de irme de Perú”

Contundente. Ricardo Gareca, ex técnico argentino habló de su salida de la selección peruana y puntualizó que tuvo diferencias significativas con Agustín Lozano, presidente de la Federación Peruana de Fútbol.

“No me arrepiento de haberme ido de Perú, no tenía puntos en común con la presidencia actual. Eran diferencias muy significativas”, dijo el entrenador a Súper Mitre Deportivo.

Sobre su futuro comentó: “Me quiero volver a poner

a trabajar. No me llamó México, ni ninguna selección”.

Consultado sobre la opción de Boca Juniors dijo: “Boca nunca se comunicó oficialmente conmigo. Solo hablé una vez con Riquelme cuando recién asumía como vicepresidente de Boca y quisosaber cómo era Zambrano y tenía un interés por Cueva. A quién no le gusta dirigir a Boca, junto con River son las instituciones más grandes del fútbol argentino, es una

meta de todos”.

Por último, dio su opinión sobre el Mundial de Qatar: “A mí no me gustó el mundial no se jugó en gran nivel, Bélgica y España fueron decepciones. Brasil juega de una manera la eliminatoria y de otra el mundial, ya le pasó en Rusia. Argentina fue un equipo muy sudamericano. Arriesgó, presionó donde tenía que presionar, fue serio y siempre propuso ganar los partidos”.



PERUANO OCUPA el octavo lugar de peso mínimo en la lista de la Organización Mundial de Boxeo.

Volvió al ranking Mundial. Ricardo Astuvilca es el único peruano que está en la clasificación para pelear por el título mundial. El púgil está en el puesto 8 de la Organización Mundial de Boxeo (OMB) que encabeza el japonés Masataka Taniguchi, mientras que el campeón interino es su compatriota Yuko Kuroki.

Astuvilca con un registro de 24 peleas ganadas y una pérdida espera en breve se le presente una oportunidad para retar a uno de los campeones. Sus posibilidades son amplias, pues desde el país del Sol Naciente ya han sondeado un combate que podría darse en marzo o abril.

PELEARÁ TÍTULO

Astuvilca tuvo activada en los últimos meses ganando los tres combates que realizó por puntos y por

Astuvilca volvió al ranking mundial



Con disciplina volvió al ranking mundial.

eso volvió al ranking mundial en una de las cuatro organizaciones oficiales que rigen el boxeo profesional (AMB, CMB, IBF y OMB).

Taniguchi tiene un récord de 16 peleas ganadas, incluidas 3 por la vía del sueño y tres derrotas. El 6 de enero ya tiene pactado un combate con el filipino Melvin Jerusalén (19 victorias y dos derrotas) El primer retador es el portorriqueño Wilfredo Méndez que justamente cayó por KO ante Taniguchi. El número dos es Jerusalén, el tres Oscar Colazo de Puerto Rico.

En el puesto cuatro y cinco están los japoneses Yudai Shigeoka y Ginjiro Shigeoka. Luego viene el mexicano Yudel Reyes y séptimo es el filipino ArAr Andales.

HABLÓ CON MESSI TRAS PERDER EL MUNDIAL

Confesiones de Kylian Mbappé

Kylian Mbappé volvió a jugar para el PSG luego de perder la final de la Copa Mundial de Qatar 2022 contra Argentina. La figura de Francia fue el héroe del Paris Saint Germain este

miércoles, pues un gol suyo en tiempo agregado significó el triunfo 2-1 sobre el Estrasburgo en la Ligue 1.

Luego de ganar, Mbappé habló con la prensa

y se confesó sobre lo que pasó después de la final del Mundial y perder con Argentina por penaltis.

Mbappé contó que habló con Messi luego de que se consagrara campeón del mundo. ¿Qué le dijo?... También se expresó sobre los alocados gestos de Emiliano el 'Dibu' Martínez y sus cargadas hacia él, así

como los demás jugadores argentinos.

"Hablé con Messi después del partido de la final, lo felicité. Era la búsqueda de una vida para él, para mí también, pero fracasé, así que siempre tienes que ser un buen jugador. ¿Las celebraciones? No es mi problema, no gasto energía en cosas tan triviales", dijo Mbappé.



EL “REY” PELÉ HARÁ GOLES EN EL CIELO

EDSON ARANTES DO NASCIMENTO FALLECIÓ AYER A LOS 82 AÑOS TRAS PENOSA ENFERMEDAD. FÚTBOL MUNDIAL ESTÁ DE LUTO.

Jueves de luto en el Fútbol Mundial. Edson Arantes do Nascimento, el “Rey” Pelé, falleció ayer 29 de diciembre a la edad de 82 años, perdiendo la batalla contra el cáncer de colon, que lo tuvo los últimos días luchando por su vida. Ganador con un récord de tres Copas del Mundo y se convirtió en una de las figuras deportivas más destacadas del siglo pasado.

Conocido como el estandarte del “juego bonito”, estaba en tratamiento por un cáncer de colon desde el 2021. Llevaba hospitalizado el último mes con múltiples dolencias. Su agente, Joe Fraga, confirmó su muerte. Sus hijos y familiares más cercanos, se despidieron de él.

Ampliamente considerado uno de los mejores jugadores de fútbol, Pelé pasó casi dos décadas encantando a los fanáticos y deslumbrando a los oponentes como el goleador más prolífico del juego con el club brasileño Santos y la selección nacional de Brasil.

Su gracia, atletismo y fascinantes movimientos cautivaron a los jugadores y fanáticos. Orquestó un estilo rápido y fluido que revolucionó el deporte: un estilo parecido a la samba que personificaba la elegancia de su país en el campo.

Llevó a Brasil a las alturas del fútbol y se con-



virtió en embajador mundial de su deporte en un viaje que comenzó en las calles del estado de São Paulo, donde pateaba un calcetín lleno de periódicos o trapos.

En la conversación sobre los mejores jugadores del fútbol, solo se menciona al fallecido Diego Maradona, Lionel Messi y Cristiano Ronaldo junto a Pelé.

Diferentes fuentes, contando diferentes conjuntos de juegos, enumeran los totales de goles de

Pelé: entre 650 (partidos de liga) y 1.281 (todos los partidos seniors, algunos en competencias de bajo nivel).

Tras jugar en el Santos de Brasil, se fue al Cosmos de Nueva York, donde alternó con el peruano Ramón Mifflin, y fue muy amigo del “Nene” Teófilo Cubillas. Varias veces enfrentó a clubes peruanos en Lima y a la Selección, recordándose mucho aquel partido en Guadalajara por el Mundial México 70, donde Brasil ganó 4-2. Descansa en Paz.